



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

SECRETARÍA GENERAL

Oficio nro.: UTMACH-SG-2017-0250-OFN  
Machala, 16 de mayo de 2017

**Asunto:** Notificación Resolución Nro. 223/2017.

## Señores

Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD

**VICERRECTORA ACADEMICA**

Lcda. Gisela León García, Mg.

**DIRECTORA ACADEMICA**

Soc. Ramiro Ordóñez Morejón, Mg.,

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Ing. Samuel Valdivieso Toledo

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Ing. Verónica Ayala, Mg.

**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION**

Ing. Iván Villacrés Miele, Mg

**DECANO UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

Dr. Edguin Sarango Salazar

**DECANO UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS SOCIALES**

Ing. Magno Armijos Molina, Mg.

**DECANO UNIDAD ACADEMICA DE INGENIERIA CIVIL**

Ing. Eudoro Parra Ochoa, MBA

**DECANO UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Mg.

**DECANO UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 223/2017, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria de mayo 15 de 2017; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente,

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

**SECRETARIA GENERAL DE LA UTMACH**



L/a castillo

Dir. Av. Panamericana km. 5 1/2 Via Machala Pasaje Telf: 2983362 - 2983365 - 2983363 - 2983364



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.223 /2017

## CONSIDERANDO:

**Que**, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece:

“ i) Aprobar las correspondientes evaluaciones de la ejecución de la planificación estratégica y operativa de la universidad, y enviar el informe al Consejo de Educación Superior (CES), al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) y a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT);”

**Que**, con oficio N° UTMACH-DPLAN-2017-0153-OF de fecha 12 de mayo de 2017, la Ing. Verónica Ayala León, Mgs, Directora de Planificación de la UTMACH, presenta el Informe Anual de Evaluación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras Públicas año 2016, con el siguiente análisis:

“... de conformidad con la Norma General de Control Interno Nro. 200-02 Administración estratégica, en donde se establece que:

"[...]Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación [...]"

Además de que, en concordancia a la Disposición General Quinta de La Ley Orgánica de Educación Superior, en donde se indica que:

“Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a medianos y largo plazo, según sus propias orientaciones”

“Cada Institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”

Asimismo, tomando en consideración la Disposición General Décima del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) y explícitamente el numeral 4 del Art. 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la UTMACH; en donde se atribuye a la Directora o Director de Planificación, la potestad para "Evaluar los indicadores, metas y resultados de los planes estratégicos, plurianuales y anuales de la institución" y de acuerdo al Instructivo Metodológico actualizado para la elaboración de las evaluaciones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI y Plan Operativo Anual POA vigente y aprobado con Resolución No. 423/2015 en la sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada el 31 de julio de 2015; se presenta adjunta a la presente el Informe Anual de Evaluación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras 2016, así como sus informes semestrales para que se presenten para aprobación del Consejo Universitario.

Cabe indicar, que debido a que la suscrita inició su periodo de gestión en septiembre de 2016, las evaluaciones se han realizado de conformidad a los registros históricos y normativa vigente, teniendo en cuenta que la evaluación del I Semestre 2016; fue gestionada por el director anterior.”



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

## **RESOLUCIÓN No.223 /2017**

**Que**, estando presente en la sesión, la Ing. Verónica Ayala, Directora de Planificación, realizó una explicación del informe presentando, haciendo conocer la metodología utilizada para su elaboración, la que consta de cuatro fases, entre ellas la Autoevaluación por las dependencias, que consistía en registrar los datos en las matrices de evaluación, la validación de los datos proporcionados, análisis de cumplimiento de indicadores, etc.

**Que**, en función del informe presentado, y en uso de sus atribuciones;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.- AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2016, DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA, PRESENTADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, CONFORME EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCION.**

Dra. Leonor Illescas Zea,  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en mayo 15 de 2017

Machala, mayo 15 de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.  
SECRETARÍA GENERAL UTMACH





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 de 14 de Abril de 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Oficio No.UTMACH-DPLAN-2017-0153-OF

Machala, 12 de Mayo del 2017

Señor PhD  
CÉSAR QUEZADA ABAD  
Rector  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
Machala

Tratamiento  
e.u.  
*[Signature]*

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a la vez indicarle que, de conformidad con la Norma General de Control Interno Nro. 200-02 Administración estratégica, en donde se establece que:

"[...]Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación [...]"

Además de que, en concordancia a la Disposición General Quinta de La Ley Orgánica de Educación Superior, en donde se indica que:

"Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a medianos y largo plazo, según sus propias orientaciones"

"Cada Institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación"



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 de 14 de Abril de 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

-2-

**Oficio No.UTMACH-DPLAN-2017-0153-OF**

Asimismo, tomando en consideración la Disposición General Décima del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) y explícitamente el numeral 4 del Art. 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la UTMACH; en donde se atribuye a la Directora o Director de Planificación, la potestad para "Evaluar los indicadores, metas y resultados de los planes estratégicos, plurianuales y anuales de la institución" y de acuerdo al *Instructivo Metodológico actualizado para la elaboración de las evaluaciones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI y Plan Operativo Anual POA* vigente y aprobado con Resolución No. 423/2015 en la sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada el 31 de julio de 2015; se presenta adjunta a la presente el **Informe Anual de Evaluación del Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras 2016**, así como sus informes semestrales para que se presenten para aprobación del Consejo Universitario.

Cabe indicar, que debido a que la suscrita inició su periodo de gestión en septiembre de 2016, las evaluaciones se han realizado de conformidad a los registros históricos y normativa vigente, teniendo en cuenta que la evaluación del I Semestre 2016; fue gestionada por el director anterior.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. Verónica Ayala León, Mgs.  
Directora de Planificación

VA/Elizabeth B.



RECIBIDO  
PARA TRAMITAR  
15 MAY 2017

Dir. Ao. Planificación Machala, Ecuador Telf: 2983362 - 2983365 - 2983363 - 2983364



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

### INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2016

**ING. VERÓNICA AYALA LEÓN, MGS.**  
Directora de Planificación

**EC. GISELL RÍOS R.**  
Analista de Planificación y Programación 1

**Mayo, 2017**  
**Machala - El Oro - Ecuador**

**C. U.**  
Resol. No. 223/2017  
Fecha: 15/05/2017



## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b><u>1.- PRESENTACIÓN</u></b> .....  | <b>3</b>  |
| <b><u>2.- ANÁLISIS DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</u></b> .....   | <b>3</b>  |
| <b>2.1 Ejecución del Segundo Semestre 2016 (Julio-Diciembre 2016)</b> .....                             | <b>3</b>  |
| <b><u>A.- DIFICULTADES PRESENTADAS</u></b> .....  | <b>6</b>  |
| <b><u>B.- LOGROS ALCANZADOS</u></b> .....   | <b>7</b>  |
| <b>A nivel institucional:</b> .....   | <b>7</b>  |
| <b>Por Unidades Administrativas y Académicas:</b> .....   | <b>8</b>  |
| <b>2.2 Ejecución Anual del POA (Enero - Diciembre de 2016)</b> .....                                    | <b>14</b> |
| <b><u>A.- DIFICULTADES PRESENTADAS</u></b> .....  | <b>16</b> |
| <b><u>B.- LOGROS ALCANZADOS</u></b> .....   | <b>17</b> |
| <b>A nivel institucional:</b> .....   | <b>17</b> |
| <b>Por Unidades Administrativas y Académicas:</b> .....   | <b>18</b> |
| <b>2.3 Estado Actual del Cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)</b> ..... | <b>24</b> |
| <b>a.- Dificultades</b> .....   | <b>26</b> |
| <b>b.- Logros</b> .....   | <b>27</b> |
| <b><u>3.- ANEXOS VARIOS</u></b> .....   | <b>35</b> |
| <b><u>4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u></b> .....  | <b>67</b> |
| <b>Conclusiones Generales</b> .....   | <b>67</b> |
| <b>Recomendaciones Generales</b> .....  | <b>67</b> |
| <b><u>5. - DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS O DE MEJORA</u></b> .....                               | <b>69</b> |
| <b><u>6.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD</u></b> .....   | <b>70</b> |



## **1.- Presentación**

Las instituciones de educación superior públicas, si bien es cierto cuentan con autonomía universitaria responsable, al participar del Presupuesto General del Estado, deben aplicar mecanismos para transparentar e informar a la comunidad sobre el uso eficiente de los recursos asignados. Es por ello, que los organismos rectores en lo que respecta a la distribución y control de la ejecución presupuestaria en el marco del sistema nacional de desarrollo, como lo son Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, son los encargados de vigilar que las instituciones públicas planifiquen el uso de los recursos efectivamente.

En este sentido, dichos organismos y otras normativas vigentes para el sector de la Educación Superior como la Ley Orgánica de Educación Superior, Modelo de Evaluación Institucional del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES), demandan que las instituciones implementen planes operativos anuales y planificaciones anuales de compras. Asimismo, las leyes vigentes requieren que la ejecución de los planes referidos, sea verificada y evaluada.

En este sentido, en el presente documento se indica los porcentajes de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2016 correspondiente al año 2016, de acuerdo con la programación que se establecieron en sus respectivos POA'S las unidades ejecutoras académicas y administrativas.

De esta manera, se cumple además con las Normas Generales del Control Interno como la Nro. 200-02 referente a la Administración Estratégica, específicamente en lo que respecta al seguimiento y evaluación permanente, mediante el análisis de los resultados logrados, las causas de las posibles desviaciones de los procesos, entre otros aspectos que pudieren afectar la ejecución de manera positiva o negativa.

La metodología utilizada para la evaluación, tomó como referencia la auto-evaluación realizada por las dependencias, en donde declararon los resultados alcanzados o posibles dificultades encontradas; para que luego; mediante el proceso de validación de datos, la Dirección de Planificación proceda a ajustar o mantener los resultados registrados. La herramienta utilizada mayoritariamente para efectuar la validación, fue el SIUTMACH, informes varios y reportes de datos obtenidos de las plataformas gubernamentales.

## **2.- Análisis de indicadores de cumplimiento**

### ***2.1 Ejecución del Segundo Semestre 2016 (Julio-Diciembre 2016)***

En esta sección, la Dirección de Planificación presenta un análisis generalizado de los indicadores de cumplimiento, los cuales son definidos para cada meta operativa o de calidad establecida en los Planes Operativos Anuales (POA); por ende, de acuerdo a lo programado por cada unidad administrativa o académica; se realiza la evaluación considerando el resultado registrado por el responsable y luego contrastando frente a los medios de verificación declarados y con la validación sistemática de datos que realiza la Dirección de Planificación.



En este sentido, se han identificado dificultades y logros que en conjunto permiten establecer acciones de mejora continua. Por lo que a continuación, se señalan algunas de las más relevantes observaciones:

- El 93,94% de las dependencias que forman parte de la Administración Central presentaron la auto-evaluación del POA-PAC, siendo que el 18,19% presentó la misma de manera oportuna y el resto lo hizo en plazo prorrogado. Cabe indicar, que bajo este contexto, se identificó como principal causa que el personal encargado de liderar los procesos de evaluación; trabajó directamente en el proceso de evaluación externa y/o se debía acoger obligatoriamente al período vacacional, caso contrario perdería su derecho a vacaciones según las directrices del Ministerio de Relaciones Laboral, respecto de los servidores que cuentan con vacaciones acumuladas sin gozar.
- En lo que respecta a los procesos académicos, se puede señalar que el 40% de las Unidades Académicas, entregaron su evaluación dentro del plazo establecido y el resto lo realizó en plazo prorrogado, debido precisamente a las razones antes mencionadas que conllevaron a que el personal no se pueda dedicar por completo a la actividad de evaluación. No obstante, se logró culminar con éxito el proceso una vez finalizada la prórroga.
- La mayoría de las dependencias (59,66%), tanto académicas como administrativas; a pesar de los retrasos en el proceso de auto-evaluación de la ejecución de la planificación operativa anual y anual de compras; lograron ubicarse dentro del rango de desempeño ALTO.
- Mientras que el 27,73% de las dependencias académicas y administrativas, logró un nivel de desempeño MEDIO y el 12,61% se ubicó en un grado de desempeño BAJO.

Una vez establecidas las observaciones generales, se resalta la importancia de que para el periodo fiscal 2018; se implemente el nuevo procedimiento de diseño de la planificación operativa anual y de compras, a la vez de que se efectúe el lanzamiento del sistema automatizado, que permitirá optimizar el proceso, de tal manera que se solucionen los problemas mencionados anteriormente, respecto de los retrasos y errores de forma y fondo en lo que respecta a la definición de metas. Además, de que se apliquen estrategias orientadas a la capacitación respecto de herramientas de planificación, control de calidad, entre otras; que permitan consolidar la cultura de calidad.

Por otro lado, de acuerdo a las evaluaciones receptadas y al análisis de los datos, así como luego de haber efectuado la validación por parte de la Dirección de Planificación; se ha determinado el nivel de cumplimiento de las dependencias a nivel institucional, en lo que respecta al II Semestre 2016. Cabe resaltar que, para ello se efectuaron operaciones como el cálculo del promedio general de todas las metas de acuerdo a su eficacia alcanzada dentro de los rangos de desempeño y por cada unidad académica y administrativa; por lo que a continuación se detalla de manera más específica, los siguientes resultados:

**Tabla N° 1. ESTADÍSTICA DE LA EJECUCIÓN DEL POA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016**

| DEPENDENCIAS |            | NIVEL DE DESEMPEÑO |                    |                 |                    |               |                    |
|--------------|------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------|---------------|--------------------|
| NOMBRE       | NÚMERO     | ALTO (100 - 85)    |                    | MEDIO (84 - 61) |                    | BAJO (60 - 0) |                    |
|              |            | N° Depend.         | Promedio Ejecución | N° Depend.      | Promedio Ejecución | N° Depend.    | Promedio Ejecución |
| ADMC         | 33         | 22                 | 95%                | 7               | 72%                | 4             | 26%                |
| UACA         | 21         | 15                 | 98%                | 3               | 73%                | 3             | 22%                |
| UACE         | 16         | 5                  | 96%                | 9               | 76%                | 2             | 50%                |
| UACQS        | 18         | 10                 | 93%                | 3               | 70%                | 5             | 43%                |
| UACS         | 22         | 13                 | 95%                | 8               | 75%                | 1             | 0%                 |
| UAIC         | 9          | 6                  | 98%                | 3               | 77%                | 0             | 0%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>119</b> | 71                 | <b>59,66</b>       | 33              | <b>27,73</b>       | 15            | <b>12,61</b>       |

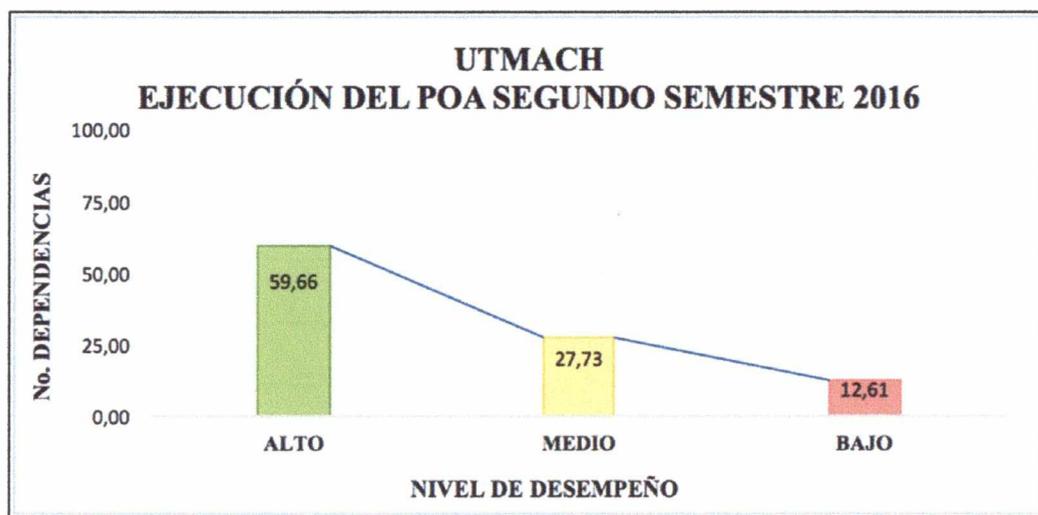
*Fuente:* Matrices de Evaluación de los POA-PAC's del Segundo Semestre 2016

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha:* 20 abril 2017

Como se puede observar en la Tabla y el Gráfico N° 1; respecto del grado de eficacia de las Unidades Académicas, se puede señalar que la Unidad Académica de Ingeniería Civil (UAIC) y la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias (UACA); destacan en la ejecución promedio, ya que la mayoría de sus dependencias registran un porcentaje de ejecución promedio dentro del rango ALTO, con el 98% de representatividad. Les suceden, la Unidad Académica de Ciencias Empresariales (UACE) con un promedio de ejecución del 96% en el rango ALTO; luego la Administración Central registró un promedio de ejecución del 95% en el nivel de desempeño ALTO, al igual que la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS) y luego la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud (UACQS); logró un nivel de desempeño promedio en el rango ALTO, con el 93% de ejecución.

**Gráfico N° 1. ESTADÍSTICA DE LA EJECUCIÓN DEL POA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016**

*Fuente:* Matrices de Evaluación de los POA-PAC's del Segundo Semestre 2016

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN



**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha:** 20 abril 2017

Otro aspecto importante de señalar de la Tabla y Gráfico N° 1, es que a nivel institucional, el 59,66% de unidades administrativas y/o académicas, se ubicaron dentro del rango ALTO en lo que respecta al nivel de desempeño, mientras que el 27,73% se ubicó dentro el nivel de desempeño MEDIO y por último, el 12, 61% de dependencias lograron alcanzar un nivel de desempeño BAJO.

Es importante destacar, que respecto de la evaluación del año fiscal 2015; se ha mejorado en cuanto a la validación de resultados declarados por parte de la dependencia; ya que si bien es cierto el instrumento no ha variado significativamente; hoy se puede observar que el común denominador de los medios de verificación declarados; ya no son documentos que demuestran una gestión inicial sino más bien enfocados en resultados finales.

Cabe señalar también que, se han llevado a cabo capacitaciones y mesas de trabajo para trabajar con aquellas dependencias que usualmente constaban con retraso en la entrega, ya sea de sus documentos de planificación como con los de evaluación. No obstante, aún existen desviaciones que se deben corregir con la mejora de las competencias y habilidades de los encargados de elaborar y hacer seguimiento a la ejecución de los POA-PAC's.

Existen metas operativas e incluso objetivos estratégicos que debido a cambios en la estructura orgánica de la institución no aplican, y es por ello; que la Dirección de Planificación; en pleno uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el Art. 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y basada en el principio metodológico sobre el cual fue fundamentado el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), el método MISA (Modificar, Incorporar, Suprimir y Aceptar); se dispuso a ajustar los resultados declarados por las dependencias, en donde se diere el caso de que no es posible cumplir la meta debido a que la actual estructura no lo ampara.

Otro punto importante que la Dirección de Planificación, atendió mediante la aplicación del método MISA; fue condonar los resultados negativos de las dependencias, cuando éstos corresponden a causas externas de tipo normativo o legal.

Por otro lado, el método MISA también fue aplicado en aquellos resultados sobrevalorados o no validados; una vez realizado el contraste y constatación de la información disponible en la Dirección de Planificación y el acceso a reportes informático, frente a los medios de verificación declarados por las unidades.

### **a.- Dificultades presentadas**

Entre las principales dificultades mencionadas por las dependencias, en sus respectivos informes de auto-evaluación, se pueden mencionar las siguientes:

#### **Causas externas**

- Cambio en el cronograma tentativo de evaluación externa, que conllevó a realizar los reajustes internos necesarios para que la institución se enfoque en el proceso, el mismo que inició oficialmente en junio de 2016 pero que previo a ello, desde enero incluso; requirió de movilización de toda la comunidad universitaria hacia las tareas previas al proceso de



evaluación externa; lo que produjo necesariamente retrasos en la ejecución de otras actividades planificadas.

- Cambios en la normativa de contratación pública, control de bienes, entre otros que incrementaron aún más el nivel de complejidad del proceso de adquisiciones.

**Causas Internas**

- Baja recaudación de recursos propios para alimentar la fuente 002 del presupuesto institucional; la cual estuvo destinada a financiar mayoritariamente al programa de Gestión Académica, y es por ello que en los resultados de evaluación del POA-PAC por unidad, se pueden observar niveles de desempeño bajos a nivel general.
- El material de oficina, es uno de los recursos menos controlados al interior de cada unidad; por lo que al momento de registrar el costo ejecutado en la evaluación del POA-PAC; existen problemas para cuantificar el valor.

**b.- Logros alcanzados**

**A nivel institucional:**

De las evaluaciones recibidas y de acuerdo a la Tabla N° 2, se puede observar que se logró una ejecución del plan operativo del segundo semestre 2016 del **82%** en lo que respecta a la eficacia a nivel de la UTMACH, éste porcentaje refleja un nivel de desempeño MEDIO.

**Tabla N° 2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO SEGUNDO SEMESTRE 2016**

| N°                            | UNIDAD ADMINISTRATIVA / ACADÉMICA | INDICADORES  |              |              |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                               |                                   | EFICACIA     | EFICIENCIA   | EFFECTIVIDAD |
| 1                             | Administración Central            | 🟡 82%        | 63%          | 72%          |
| 2                             | Ciencias Agropecuarias            | 🟡 83%        | 81%          | 82%          |
| 3                             | Ciencias Empresariales            | 🟡 79%        | 71%          | 75%          |
| 4                             | Ciencias Químicas y de la Salud   | 🟡 76%        | 60%          | 68%          |
| 5                             | Ciencias Sociales                 | 🟡 83%        | 70%          | 77%          |
| 6                             | Ingeniería Civil                  | 🟢 91%        | 87%          | 89%          |
| <b>EJECUCIÓN POA - UTMACH</b> |                                   | <b>! 82%</b> | <b>! 72%</b> | <b>! 77%</b> |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017.

Leyenda:

| Rango Desempeño | Rango Valor |
|-----------------|-------------|
| Alto            | 85% - 100%  |
| Medio           | 61% - 84%   |
| Bajo            | 0% - 60%    |



Respecto de la Eficiencia, según la Tabla N° 2; se puede apreciar que la UTMACH registró un nivel de desempeño MEDIO con el 72% de participación porcentual y finalmente, referente a la Efectividad, la UTMACH logró un nivel de desempeño asimismo en el nivel MEDIO con el 77%; en el segundo semestre 2016.

Además, se puede mencionar que si bien es cierto el logro institucional se encuentra dentro de un rango medio; de acuerdo a los logros visibles de la UTMACH en el segundo semestre 2016 y durante todo el año incluso; no solo se debe apreciar desde el punto de vista cuantitativo o medirse mediante un número determinado de actividades; puesto que usualmente los POA-PAC's son documentos de planificación referentes pero en un nivel general; mientras que las planificaciones desarrolladas a niveles operativos administrativos y académicos; son las que en volumen y en nivel de impacto; caracterizan de mejor manera a la institución.

Por otro lado, desde una visión más específica; se pueden resaltar como resultados relevantes que la Unidad Académica de Ingeniería Civil; destaca en la el nivel de desempeño, puesto que de acuerdo al Indicador de Eficacia; se ubicó en el II Semestre 2016; en el rango ALTO con el 91% de ejecución; le siguen las unidades académicas de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales, Administración Central, Ciencias Empresariales y la de Ciencias Químicas y de la Salud.

Como logros generales más relevantes, se pueden resaltar que el porcentaje de ejecución de la planificación operativa a nivel institucional, contribuyó a:

- Lograr una ejecución presupuestaria por encima de la media del sector de la educación superior, la cual llegó al 85% mientras que la del sector en el período 2006-2016 del 81%, según datos del *Sistema de Información Financiamiento del Sistema de Educación Superior*.
- Obtener recursos necesarios para ejecutar las actividades planificadas para el logro de los objetivos y las metas de calidad.
- Fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas (DOCENCIA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD).
- Profundizar en la aplicación de una organización enfocada a procesos.

Bajo este contexto entonces; no se puede calificar a la UTMACH categóricamente como de desempeño medio; porque considerando los fundamentos teóricos de lo que conlleva un proceso de planificación; la fase de seguimiento y evaluación pretende tener resultados a una fecha corte pero respecto de las metas programadas. No obstante, la experiencia institucional en el sector educativo; le ha conllevado a mantener una cultura de planificación en líneas generales debido a los constantes cambios en las normativas y directrices externas; que en el caso de tener planes suficientemente específicos; el flujo del desempeño se haría aún más complejo.

Por consiguiente; a niveles de lineamientos generales el desempeño institucional presenta un nivel medio; pero en cuanto a los procesos y resultados que agregan valor; se tiene que precisamente en los procesos más desagregados se obtienen logros de impacto como la recategorización institucional y la certificación bajo la norma ISO 9001:2008.

Es importante también resaltar que, las metas al ser planificadas en su mayoría en líneas generales; su nivel de contribución al logro de los objetivos estratégicos no es tan representativo, como aquellas denominadas como metas de calidad; ya que es en éstas en donde se concentra la mayoría de resultados agregadores de valor y están usualmente orientadas a cumplir los estándares de calidad definidos por CEAACES; así como los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad de la UTMACH, entre otros orientados a la mejora de la gestión institucional.

***Por Unidades Administrativas y Académicas:***

**Tabla N° 3. EJECUCIÓN DEL POA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - ADMC**

| UNIDAD  | N° | DEPENDENCIA  | INDICADORES |            |              |
|---|----|--|-------------|------------|--------------|
|   |    |  | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Administración Central                        | 1  | Rectorado  | ● 94%       | ● 78%      | ● 86%        |
|   | 2  | Vicerrectorado Académico                             | ● 97%       | ● 81%      | ● 89%        |
|   | 3  | Vicerrectorado Administrativo                        | ● 62%       | ● 55%      | ● 58%        |
|   | 4  | Procuraduría General                                 | ● 100%      | ● 88%      | ● 94%        |
|   | 5  | Dirección Académica                                  | ● 95%       | ● 75%      | ● 85%        |
|   | 6  | Biblioteca General                                   | ● 85%       | ● 79%      | ● 82%        |
|   | 7  | Dirección de Planificación                           | ● 96%       | ● 69%      | ● 82%        |
|   | 8  | Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad      | ● 93%       | ● 71%      | ● 82%        |
|   | 9  | Unidad de Relaciones Públicas                        | ● 71%       | ● 36%      | ● 54%        |
|   | 10 | Unidad de Publicaciones                              | ● 100%      | ● 42%      | ● 71%        |
|   | 11 | Secretaría General                                   | ● 100%      | ● 76%      | ● 88%        |
|   | 12 | Dirección Administrativa                             | ● 90%       | ● 67%      | ● 78%        |
|   | 13 | Unidad de Compras Públicas                           | ● 58%       | ● 43%      | ● 50%        |
|   | 14 | Unidad de Activos Fijos                              | ● 83%       | ● 67%      | ● 75%        |
|   | 15 | Unidad de Obras Universitarias                       | ● 85%       | ● 80%      | ● 83%        |
|   | 16 | U.S.A. de Mantenimiento y Seguridad                  | ● 94%       | ● 43%      | ● 68%        |
|   | 17 | U.S.A. y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardinería  | ● 100%      | ● 67%      | ● 84%        |
|   | 18 | Unidad de Transporte                                 | ● 100%      | ● 67%      | ● 84%        |
|   | 19 | Dirección Financiera                                 | ● 92%       | ● 75%      | ● 84%        |
|   | 20 | Unidad de Presupuesto                                | ● 100%      | ● 79%      | ● 89%        |
|   | 21 | Unidad de Contabilidad                               | ● 88%       | ● 65%      | ● 76%        |
|   | 22 | Unidad de Tesorería                                  | ● 100%      | ● 85%      | ● 93%        |
|   | 23 | Unidad de Remuneraciones                             | ● 96%       | ● 68%      | ● 82%        |
|   | 24 | Dirección de Talento Humano                          | ● 67%       | ● 49%      | ● 58%        |
|   | 25 | Dir. Tecnologías de la Información y Comunicación    | ● 89%       | ● 79%      | ● 84%        |
|   | 26 | Dirección de Cultura y Arte                          | ● 83%       | ● 69%      | ● 76%        |
|   | 27 | Dir. Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas | ● 65%       | ● 57%      | ● 61%        |
|   | 28 | Dirección de Nivelación y Admisión                   | ● 0%        | ● 0%       | ● 0%         |
|   | 29 | Dirección de Bienestar Estudiantil                   | ● 89%       | ● 76%      | ● 82%        |
|   | 30 | U.S. y Mantenimiento de Escenarios Deportivos        | ● 100%      | ● 90%      | ● 95%        |
|   | 31 | Centro de Investigación                              | ● 77%       | ● 58%      | ● 67%        |
|   | 32 | Centro de Educación Continua                         | ● 0%        | ● 0%       | ● 0%         |
|   | 33 | Instituto de Idiomas                                 | ● 47%       | ● 40%      | ● 44%        |
| Ejecución POA al Segundo Semestre 2016 - ADMC |    |  | ! 82%       | ! 63%      | ! 72%        |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Como se puede apreciar en la Tabla N° 3; el 66,67% de las dependencias que conforman el bloque de Administración Central; registraron un nivel ALTO de eficacia en cuanto a la ejecución de sus planes operativos anuales. Por otro lado, el 21,22% de las dependencias que conforman la Administración Central, registraron un nivel de desempeño MEDIO en cuanto a la Eficacia y por último, el 12,11% de dependencias registraron un nivel de desempeño BAJO. Por lo tanto, aunque la mayoría de dependencias de la Administración Central registraron un nivel de desempeño ALTO; en conjunto; lograron un nivel de Eficacia del 82%, situándose de ésta manera en el rango MEDIO de desempeño. Los procesos que conforman el grupo de Administración Central, son en su mayoría de índole jerárquico, asesor o de soporte; a excepción del Centro de Investigaciones y la Dirección de Vinculación con la Sociedad, Cooperación Interinstitucional, Prácticas Pre Profesionales y Pasantías; los cuales corresponden a la gestión y administración de dos de los ejes sustantivos de la educación superior como lo son la Investigación y la Vinculación con la Sociedad.

Entre los logros más relevantes, en el marco de la ejecución del POA-PAC del II Semestre de la Administración Central, se pueden citar los siguientes:



- La Acreditación y Recategorización Institucional. (Rectorado-Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad).
- Cumplimiento exitoso de 2/3 fases de auditoría externa con fines de certificación bajo la norma ISO 9001:2008.
- El avance en la obtención de resoluciones de aprobación de Rediseños Curriculares, los cuales en el II Semestre del 2016 fueron de 4, además de los 5 aprobados en el I Semestre 2016. (Vicerrectorado Académico – Dirección Académico)
- Proceso de diseño de maestrías avanzado en el 87,50% en lo que respecta a la fase de Diseño y Aprobación interna de los programas.
- Ampliación del alcance de los servicios de bienestar universitario. (Unidad de Bienestar Estudiantil)
- Cumplimiento de obligaciones en estados oportunos. (Contabilidad, Unidad de Remuneraciones)

Por otro lado, en lo que respecta a los principales logros alcanzados por la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias (UACA), se puede observar la Tabla N° 4.

**Tabla N° 4. EJECUCIÓN DEL POA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - UACA**

| UNIDAD  | N° | DEPENDENCIA  | INDICADORES |            |              |
|---|----|--|-------------|------------|--------------|
|   |    |  | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias Agropecuarias                        | 1  | Decanato   | ● 100%      | ● 97%      | ● 98%        |
|   | 2  | Subdecanto   | ● 100%      | ● 100%     | ● 100%       |
|   | 3  | Secretaría   | ● 100%      | ● 96%      | ● 98%        |
|   | 4  | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación          | ● 77%       | ● 77%      | ● 77%        |
|   | 5  | Biblioteca   | ● 18%       | ● 18%      | ● 18%        |
|   | 6  | CIAP   | ● 0%        | ● 0%       | ● 0%         |
|   | 7  | Carrera de Ingeniería Agronómica                         | ● 96%       | ● 90%      | ● 93%        |
|   | 8  | Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia              | ● 96%       | ● 96%      | ● 96%        |
|   | 9  | Carrera de Ingeniería Acuicola                           | ● 92%       | ● 89%      | ● 90%        |
|   | 10 | Carrera de Economía Agropecuaria                         | ● 98%       | ● 98%      | ● 98%        |
|   | 11 | Laboratorio de Anatomía                                  | ● 67%       | ● 63%      | ● 65%        |
|   | 12 | Laboratorio de Citogenética                              | ● 100%      | ● 90%      | ● 95%        |
|   | 13 | Laboratorio de Biotecnología e Investigaciones Aplicadas | ● 49%       | ● 47%      | ● 48%        |
|   | 14 | Laboratorio de Microscopia                               | ● 100%      | ● 93%      | ● 97%        |
|   | 15 | Laboratorio de Microbiología                             | ● 100%      | ● 95%      | ● 98%        |
|   | 16 | Laboratorio de Informática                               | ● 100%      | ● 95%      | ● 98%        |
|   | 17 | Laboratorio de Maricultura y Plancton                    | ● 100%      | ● 100%     | ● 100%       |
|   | 18 | Laboratorio de Química                                   | ● 88%       | ● 88%      | ● 88%        |
|   | 19 | Laboratorio de Sanidad Vegetal                           | ● 75%       | ● 73%      | ● 74%        |
|   | 20 | Laboratorio de Suelos                                    | ● 100%      | ● 98%      | ● 99%        |
|   | 21 | Clínica Veterinaria                                      | ● 96%       | ● 95%      | ● 96%        |
| Ejecución POA al Segundo Semestre 2016 - UACA |    |  | ! 83%       | ! 81%      | ! 82%        |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En lo que respecta a la UACA, se puede mencionar que a nivel general en lo referente a la Eficacia, se registra un desempeño de 83%, lo que la ubica en un nivel de desempeño MEDIO y siendo su principal falencia el hecho de no haber podido completar los procesos de equipamiento en laboratorios y biblioteca. Consecuentemente, en lo referente a la Eficiencia, la UACA registra el 81% de desempeño y con una Efectividad del 82%.



No obstante, se pueden destacar los siguientes logros específicos:

- Administración interna de la unidad orientada a la mejora continua. (Decanato)
- Mejora en los procesos de control y seguimiento a la oferta académica. (Subdecanato)
- Desarrollo de las actividades de docencia orientadas a la excelencia académica (Carreras)
- Desarrollo de la Investigación Científica y formativa (Laboratorios – Carreras)
- Transferencia de conocimientos y tecnológica. (Clínica Veterinaria).

En lo que respecta a la Unidad Académica de Ciencias Empresariales (UACE), se pueden observar los principales resultados y logros alcanzados en la Tabla N° 5.

**Tabla N° 5. EJECUCIÓN DEL POA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES - UACE**

| UNIDAD  | N° | DEPENDENCIA                                     | INDICADORES |            |              |
|---|----|---|-------------|------------|--------------|
|   |    |   | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias<br>Empresariales                     | 1  | Decanato  | ● 100%      | ● 78%      | ● 89%        |
|   | 2  | Subdecanato                                     | ● 82%       | ● 70%      | ● 76%        |
|   | 3  | Secretaría General                              | ● 99%       | ● 84%      | ● 91%        |
|   | 4  | Coordinación Académica                          | ● 65%       | ● 59%      | ● 62%        |
|   | 5  | Coordinación de Posgrado                        | ● 64%       | ● 62%      | ● 63%        |
|   | 6  | Investigación                                   | ● 72%       | ● 60%      | ● 66%        |
|   | 7  | Carrera de Contabilidad                         | ● 83%       | ● 83%      | ● 83%        |
|   | 8  | Carrera de Administración de Empresas           | ● 97%       | ● 87%      | ● 92%        |
|   | 9  | Carrera Comercio Internacional                  | ● 82%       | ● 58%      | ● 70%        |
|   | 10 | Carrera de Marketing                            | ● 96%       | ● 87%      | ● 92%        |
|   | 11 | Carrera Economía Mención Gestión Empresarial    | ● 83%       | ● 84%      | ● 83%        |
|   | 12 | Carrera de Hotelería y Turismo                  | ● 70%       | ● 72%      | ● 71%        |
|   | 13 | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación | ● 91%       | ● 88%      | ● 89%        |
|   | 14 | Laboratorio de Cómputo                          | ● 81%       | ● 80%      | ● 81%        |
|   | 15 | Biblioteca                                      | ● 43%       | ● 32%      | ● 37%        |
|   | 16 | Cómputos - Informática                          | ● 57%       | ● 53%      | ● 55%        |
| Ejecución POA al Segundo Semestre 2016 - UACE |    |   | ! 79%       | ! 71%      | ! 75%        |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 5, se observa que la Unidad Académica de Ciencias Empresariales (UACE), registró un nivel de Eficacia de 79%, lo que la ubica en un nivel de desempeño MEDIO; en Eficiencia se logró el 71% de ejecución, siendo que el nivel de desempeño equivalente en este indicador es MEDIO y asimismo en lo referente a la Efectividad, se logró el 75% de cumplimiento.

En lo que respecta a los logros específicos, se pueden resaltar los siguientes:

- Gestión altamente eficaz en la legalización de reglamentos, resoluciones, planes, proyectos, títulos, entre otros. (Decanato)
- Alto nivel de cumplimiento respecto al control de la entrega oportuna de los documentos de planificación académica (Subdecanato)
- Ejecución altamente eficaz del proceso de evaluación de desempeño docente. (Coordinación Académica)
- Niveles de excelencia académica altos. (Carreras)
- Tasa de titulación media, lo que resulta en un importante avance. (Unidad de Matrícula, Movilidad y Graduación)



- Funcionalidad de laboratorios de cómputo en niveles de cumplimiento importantes. (Laboratorios de Cómputo)
- Progreso en la ejecución del proceso de clasificación y catalogación del fondo bibliográfico en el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (PMB). (Biblioteca – UACE)

Por otro lado en la Tabla N° 6, se pueden observar los principales resultados y logros de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud (UACQS).

**Tabla N° 6. EJECUCIÓN DEL POA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD - UACQS**

| UNIDAD  | N° | DEPENDENCIA   | INDICADORES  |              |              |
|---|----|---|--------------|--------------|--------------|
|   |    |   | EFICACIA     | EFICIENCIA   | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias Químicas y de la Salud                       | 1  | Decanato  | ● 97%        | ● 75%        | ● 86%        |
|   | 2  | Subdecanato   | ● 85%        | ● 64%        | ● 74%        |
|   | 3  | Secretaría  | ● 86%        | ● 74%        | ● 80%        |
|   | 4  | Carrera de Enfermería   | ● 100%       | ● 82%        | ● 91%        |
|   | 5  | Carrera de Ingeniería Química                                       | ● 59%        | ● 53%        | ● 56%        |
|   | 6  | Carrera de Bioquímica y Farmacia                                    | ● 0%         | ● 0%         | ● 0%         |
|   | 7  | Carrera de Ingeniería en Alimentos                                  | ● 73%        | ● 65%        | ● 69%        |
|   | 8  | Carrera de Ciencias Médicas   | ● 85%        | ● 28%        | ● 57%        |
|   | 9  | Unidad de Matrícula, Movilidad y Graduación                         | ● 97%        | ● 66%        | ● 82%        |
|   | 10 | Laboratorio de Planta Piloto de Farmacia                            | ● 93%        | ● 52%        | ● 73%        |
|   | 11 | Laboratorio de Bioquímica y Microbiología, Botánica y Parasitología | ● 100%       | ● 90%        | ● 95%        |
|   | 12 | Laboratorio de Investigación  | ● 70%        | ● 66%        | ● 68%        |
|   | 13 | Laboratorio de Síntesis Orgánica                                    | ● 100%       | ● 90%        | ● 95%        |
|   | 14 | Laboratorio de Operaciones Unitarias                                | ● 55%        | ● 50%        | ● 52%        |
|   | 15 | Laboratorio de Computación  | ● 67%        | ● 60%        | ● 63%        |
|   | 16 | Laboratorio de Análisis Bromatológico                               | ● 52%        | ● 47%        | ● 49%        |
|   | 17 | Laboratorio de Análisis Cuantitativo                                | ● 52%        | ● 47%        | ● 49%        |
|   | 18 | Coordinación Académica  | ● 90%        | ● 75%        | ● 83%        |
| <b>Ejecución POA al Segundo Semestre 2016 - UACQS</b> |    |   | <b>! 76%</b> | <b>✘ 60%</b> | <b>! 68%</b> |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 6, se registra que en cuanto a la Eficacia, la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, en el II Semestre del 2016 se registró el 76% de desempeño, mientras que en Eficiencia se logró el 60% de desempeño y la Efectividad, muestra el 68% de grado de desempeño. Lo que significa que en términos generales, el desempeño de la UACQS es de nivel MEDIO.

Sin embargo, los logros específicos obtenidos por la UACQS; se pueden resumir a continuación:

- Respecto de la meta de mantener resultados satisfactorios en la acreditación de las carreras, se puede decir que la UACQS ha avanzado en la medida de lo posible, con el proceso de fortalecimiento y mejoramiento de la carrera de Ciencias Médicas, misma que se encuentra en proceso de evaluación por parte del CEAACES. (Decanato – Coordinación de Carrera)
- Significativos avances en la medición de los procesos académicos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. (Subdecanato)
- Mejoras en los procesos de cálculos de las tasas de retención y titulación. (Unidad de Movilidad, Matrícula y Graduación)
- Progreso en el logro de la excelencia académica. (Carreras)
- Importante aporte a la producción científica y/o regional. (Laboratorios – Carreras)



- Participación activa en proyectos de vinculación con la Sociedad. ( Carreras)
- Avances en la gestión de biblioteca. (Biblioteca)
- Mejoras de la Infraestructura (Unidad de Obras Universitarias)

En la Tabla N° 7, se muestran los resultados y logros específicos de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, durante el II Semestre 2016.

**Tabla N° 7. EJECUCIÓN DEL POA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES - UACS**

| UNIDAD   | N° | DEPENDENCIA   | INDICADORES  |              |              |
|--|----|---|--------------|--------------|--------------|
|  |    |   | EFICACIA     | EFICIENCIA   | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias Sociales                                    | 1  | Decanato  | ● 86%        | ● 70%        | ● 78%        |
|  | 2  | Subdecanato   | ● 100%       | ● 87%        | ● 94%        |
|  | 3  | Secretaría  | ● 100%       | ● 74%        | ● 87%        |
|  | 4  | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación                       | ● 80%        | ● 73%        | ● 77%        |
|  | 5  | Coordinación Académica  | ● 100%       | ● 100%       | ● 100%       |
|  | 6  | Biblioteca  | ● 100%       | ● 81%        | ● 91%        |
|  | 7  | Coordinación Administrativa   | ● 80%        | ● 62%        | ● 71%        |
|  | 8  | Carrera Educación Básica  | ● 89%        | ● 79%        | ● 84%        |
|  | 9  | Carrera Trabajo Social  | ● 78%        | ● 70%        | ● 74%        |
|  | 10 | Carrera Estudios Sociales - <i>Sólo debía evaluar primer semestre</i> | S/E          | S/E          | S/E          |
|  | 11 | Carrera Psicología Clínica  | ● 75%        | ● 55%        | ● 65%        |
|  | 12 | Carrera Cultura Física  | ● 79%        | ● 62%        | ● 71%        |
|  | 13 | Carrera Gestión Ambiental   | ● 85%        | ● 72%        | ● 79%        |
|  | 14 | Carrera Psicología Educativa y Orientación Vocacional                 | ● 89%        | ● 68%        | ● 79%        |
|  | 15 | Carrera Educación Inicial y Parvularia                                | ● 97%        | ● 87%        | ● 92%        |
|  | 16 | Carrera Jurisprudencia  | ● 67%        | ● 39%        | ● 53%        |
|  | 17 | Carrera Inglés  | S/E          | S/E          | S/E          |
|  | 18 | Carrera Lengua y Literatura   | S/E          | S/E          | S/E          |
|  | 19 | Carrera Físico Matemáticas  | S/E          | S/E          | S/E          |
|  | 20 | Carrera Artes Plásticas   | ● 97%        | ● 99%        | ● 98%        |
|  | 21 | Carrera Docencia en Informática                                       | ● 0%         | ● 0%         | ● 0%         |
|  | 22 | Carrera Sociología  | ● 93%        | ● 45%        | ● 69%        |
|  | 23 | Carrera Comunicación Social   | ● 73%        | ● 73%        | ● 73%        |
|  | 24 | Laboratorios  | ● 100%       | ● 85%        | ● 93%        |
|  | 25 | Consultorio Jurídico  | ● 67%        | ● 67%        | ● 67%        |
|  | 26 | Centros Experimentales y Transferencia                                | ● 100%       | ● 90%        | ● 95%        |
| <b>Ejecución POA al Segundo Semestre 2016 - UACS</b> |    |   | <b>! 83%</b> | <b>! 70%</b> | <b>! 77%</b> |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

La Unidad Académica de Ciencias Sociales, registró resultados de ejecución durante el II Semestre 2016, en un nivel general de desempeño MEDIO; siendo que en la Eficacia el logro fue del 83%, en la Eficiencia del 70% y en la Efectividad del 77%.

No obstante, en cuanto a los logros específicos de la UACS; se pueden enlistar los siguientes más relevantes:

- Gestión de acciones de mejora para la carrera de Jurisprudencia, misma que se encuentra en proceso de evaluación externa con fines de acreditación por parte del CEAACES. (Decanato)
- Altos niveles de Eficacia en el control de la entrega de documentos curriculares por parte de los docentes. (Subdecanato)
- Avances en el incremento de la tasa de titulación de grado, pasando de 0 en el 2012 al 54,47% al II Semestre de 2016. (Subdecanato – Unidad de Matrícula, Movilidad y



Graduación de la UACS)

- Porcentajes de eficiencia académica altos. (Carreras)
- Rediseño curriculares mayoritariamente aprobados. (Carreras)
- Acreditación del Consultorio Jurídico. (Carrera de Jurisprudencia)
- Niveles de funcionalidad satisfactorio en los equipos. (Laboratorios)

**Tabla N° 8. EJECUCIÓN DEL POA DEL SEGUNDO SEMESTRE 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL - UAIC**

| UNIDAD  | N°           | DEPENDENCIA                                     | INDICADORES |            |              |
|---|--------------|---|-------------|------------|--------------|
|   |              |   | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Ingeniería Civil                              | 1            | Decanato  | ● 99%       | ● 93%      | ● 96%        |
|   | 2            | Subdecanato                                     | ● 100%      | ● 100%     | ● 100%       |
|   | 2            | Secretaría                                      | ● 100%      | ● 100%     | ● 100%       |
|   | 3            | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación | ● 83%       | ● 83%      | ● 83%        |
|   | 4            | Carrera Ingeniería Civil                        | ● 94%       | ● 87%      | ● 90%        |
|   | 5            | Carrera Ingeniería de Sistemas                  | ● 97%       | ● 96%      | ● 97%        |
|   | 6            | Biblioteca                                      | ● 100%      | ● 75%      | ● 88%        |
|   | 7            | Laboratorio de Comportamiento de Materiales     | ● 69%       | ● 69%      | ● 69%        |
| 8   | Laboratorios | ● 79%   | ● 79%       | ● 79%      |              |
| Ejecución POA al Segundo Semestre 2016 - UAIC |              |   | ✓ 91%       | ✓ 87%      | ✓ 89%        |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Referente a la Unidad Académica de Ingeniería Civil, se puede destacar que ha sido la que mejor desempeño a nivel institucional registra, ya que en todos los aspectos como son la Eficacia, Eficiencia y Efectividad, se registraron niveles de desempeño ALTO con el 91%, 87% y 89%, respectivamente.

En cuanto a los logros específicos de la UAIC; se pueden enlistar los siguientes más relevantes:

- Readequación de espacios destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje, laboratorios y biblioteca. (Decanato)
- Niveles ALTOS en el control de la oferta académica. (Subdecanato)
- Buenos niveles de administración de los procesos de matrícula. (UMMOG-UAIC)
- Buen desempeño docente en la producción científica y regional. (Carreras)
- Alto grado de eficacia en la participación en proyectos de vinculación con la sociedad. (Carreras)
- Alto porcentaje de docentes participando en procesos de capacitación y perfeccionamiento académico. (Carreras)
- Buen desempeño en el seguimiento a graduados. (Carreras)

## 2. 2 Ejecución Anual del POA (Enero - Diciembre de 2016)

En cuanto al desempeño anual de las Unidades Administrativas y Académicas, respecto de la ejecución de su planificación operativa anual; se puede mencionar que a nivel general, el comportamiento organizacional presenta similitudes tanto a nivel de año fiscal, como a nivel del II Semestre 2016.

Adicionalmente, cabe señalar que los resultados de la ejecución del POA de la Universidad Técnica



de Machala, se concentran mayoritariamente en el II Semestre 2016; debido precisamente a que durante el último año de gestión, hubo reajustes presupuestarios a nivel nacional y la UTMACH se sometió al proceso de evaluación externa; lo que provocó que todos los actores de la comunidad universitaria, concentren sus actividades en pro de la evaluación externa, dejando de lado, algunas de las actividades planificadas, siendo importante la priorización de los recursos.

No obstante, existen aspectos positivos de señalar a nivel institucional y por unidades académicas o administrativas, mismos que se detallan a continuación.

**Tabla N° 9. ESTADÍSTICA DE LA EJECUCIÓN DEL POA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DEL AÑO 2016**

| DEPENDENCIAS |            | NIVEL DE DESEMPEÑO |                    |                 |                    |               |                    |
|--------------|------------|--------------------|--------------------|-----------------|--------------------|---------------|--------------------|
| NOMBRE       | NÚMERO     | ALTO (100 - 85)    |                    | MEDIO (84 - 61) |                    | BAJO (60 - 0) |                    |
|              |            | N° Depend.         | Promedio Ejecución | N° Depend.      | Promedio Ejecución | N° Depend.    | Promedio Ejecución |
| ADMC         | 33         | 20                 | 94%                | 7               | 76%                | 6             | 34%                |
| UACA         | 21         | 12                 | 97%                | 6               | 71%                | 3             | 16%                |
| UACE         | 16         | 5                  | 94%                | 8               | 74%                | 3             | 51%                |
| UACQS        | 18         | 8                  | 94%                | 6               | 75%                | 4             | 47%                |
| UACS         | 26         | 12                 | 93%                | 11              | 78%                | 3             | 9%                 |
| UAIC         | 9          | 8                  | 94%                | 1               | 67%                | 0             | 0%                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>123</b> | 65                 | <b>52,85</b>       | 39              | <b>31,71</b>       | 19            | <b>15,45</b>       |

*Fuente:* Matrices de Evaluación de los POA-PAC's del Segundo Semestre 2016

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

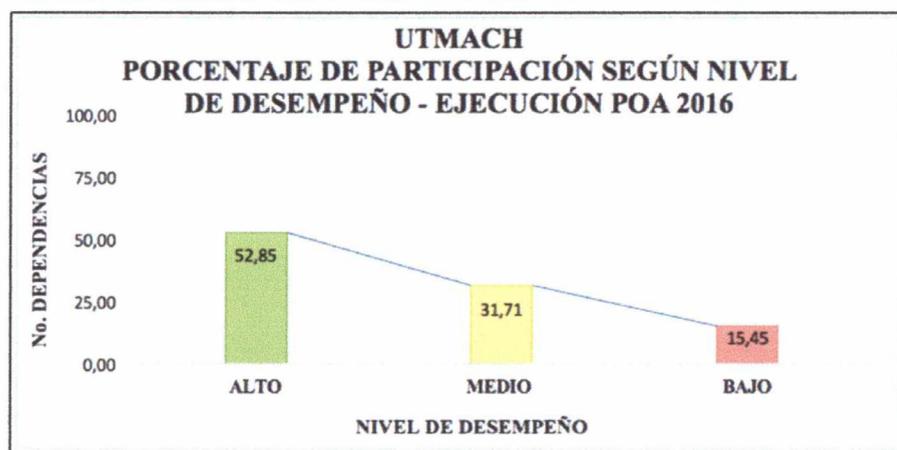
*Fecha:* 20 abril 2017

En la Tabla N° 9 y Gráfico N° 2, se puede resaltar que el 52,85% de dependencias a nivel institucional durante el año 2016; lograron un nivel de desempeño ALTO, respecto de la medición de la Eficacia de la gestión de las mismas. Luego, se tiene que el 31,71% obtuvo un nivel de desempeño MEDIO y por último el 15,45% registró un nivel de desempeño BAJO.

Adicionalmente, se observa en la Tabla N° 9 y Gráfico N° 2, que las unidades que contribuyeron mayoritariamente al nivel de eficacia logrado a nivel institucional en el año 2016; están las que conforman la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, con una ejecución promedio del 94% de dependencias, ubicadas en el rango de desempeño ALTO; luego le sigue la Administración Central, la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, la de Ingeniería Civil y finalmente la de Ciencias Sociales.



**Gráfico N° 2. ESTADÍSTICA DE LA EJECUCIÓN DEL POA DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DEL AÑO 2016**



*Fuente:* Matrices de Evaluación de los POA-PAC's del Segundo Semestre 2016  
*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN  
*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN  
*Fecha:* 20 abril 2017

**Leyenda:**

| Rango Desempeño | Rango Valor |
|-----------------|-------------|
| Alto            | 85% - 100%  |
| Medio           | 61% - 84%   |
| Bajo            | 0% - 60%    |

**a.- Dificultades presentadas**

Entre las principales dificultades mencionadas por las dependencias, en sus respectivos informes de auto-evaluación, se pueden mencionar las siguientes:

**Causas externas**

- Reajuste presupuestario que obedeció a una reducción generalizada del Presupuesto General del Estado, motivado principalmente por la caída del precio del petróleo, lo que constituyó en una diferencia marginal importante entre la proforma presupuestaria estatal basada en precio/barril superior al precio real de mercado.
- El estado de excepción tras el terremoto del 16 de abril de 2016; el cual faculta al poder ejecutivo para establecer restricciones de gastos pertinentes, con la finalidad de priorizar los recursos para las zonas afectadas.

**Causas Internas**

- Baja recaudación de recursos propios para alimentar la fuente 002 del presupuesto institucional; la cual estuvo destinada a financiar mayoritariamente al programa de Gestión Académica, y es por ello que en los resultados de evaluación del POA-PAC por unidad, se pueden observar niveles de desempeño bajos a nivel general.
- Restricción de contratación de personal, lo que conllevó a la saturación de trabajo, sobre todo en el proceso de evaluación externa.
- El registro de valores de los bienes y/o servicios, no siempre están disponibles para todos los usuarios que reciben los mismos; por lo que se dificulta el registro de los valores en la columna de costo ejecutado.



- Falencias en la programación de metas en cuanto a la relación del recurso con las actividades, y los objetivos.
- El material de oficina, es uno de los recursos menos controlados al interior de cada unidad; por lo que al momento de registrar el costo ejecutado en la evaluación del POA-PAC; existen problemas para cuantificar el valor.

### **b.- Logros alcanzados**

#### ***A nivel institucional:***

De las evaluaciones recibidas durante el I y II Semestre 2016 y de acuerdo a la Tabla N° 10, se puede observar que se logró una ejecución del Plan Operativo Anual similar a la analizada, respecto del II Semestre 2016; la cual fue del **80%** durante el año 2016; en lo que referente a la eficacia a nivel de la UTMACH, siendo que este resultado ubica a la UTMACH en un nivel de desempeño MEDIO.

**Tabla N° 10. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL AÑO 2016**

| N° | UNIDAD ADMINISTRATIVA / ACADÉMICA | INDICADORES  |              |              |
|----|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|    |                                   | EFICACIA     | EFICIENCIA   | EFFECTIVIDAD |
| 1  | Administración Central            | ● 80%        | 65%          | 72%          |
| 2  | Ciencias Agropecuarias            | ● 78%        | 67%          | 73%          |
| 3  | Ciencias Empresariales            | ● 76%        | 64%          | 70%          |
| 4  | Ciencias Químicas y de la Salud   | ● 77%        | 65%          | 71%          |
| 5  | Ciencias Sociales                 | ● 77%        | 71%          | 74%          |
| 6  | Ingeniería Civil                  | ● 91%        | 81%          | 86%          |
|    | <b>EJECUCIÓN POA - UTMACH</b>     | ⚠ <b>80%</b> | ⚠ <b>69%</b> | ⚠ <b>74%</b> |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Como logros generales más relevantes, se pueden resaltar que el porcentaje de ejecución de la planificación operativa a nivel institucional, contribuyó a:

- Ejecución presupuestaria por encima de la media del sector de la educación superior, la cual llegó al 85% mientras que la del sector en el período 2006-2016 del 81%, según datos del ***Sistema de Información Financiamiento del Sistema de Educación Superior.***
- Empoderamiento en un mayor grado, a los responsables de la planificación operativa, de manera que se involucren cada vez más en el proceso de planificación operativa.
- Mejora de las funciones sustantivas (DOCENCIA-INVESTIGACIÓN-VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD), obteniendo importantes valoraciones de los criterios en la evaluación externa.
- Reajuste de los mecanismos de planificación y medición de la ejecución, con la finalidad de contribuir a la cultura de la auto-evaluación.
- Avances en el alcance de los objetivos estratégicos institucionales.

**Por Unidades Administrativas y Académicas:****Tabla N° 11. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL - ADMC**

| UNIDAD                               | N° | DEPENDENCIA  | INDICADORES |            |              |
|--------------------------------------|----|--|-------------|------------|--------------|
|                                      |    |  | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Administración Central               | 1  | Rectorado  | 77%         | 68%        | 73%          |
|                                      | 2  | Vicerrectorado Académico                             | 96%         | 86%        | 91%          |
|                                      | 3  | Vicerrectorado Administrativo                        | 53%         | 42%        | 47%          |
|                                      | 4  | Procuraduría General                                 | 88%         | 75%        | 82%          |
|                                      | 5  | Dirección Académica                                  | 96%         | 77%        | 86%          |
|                                      | 6  | Biblioteca General                                   | 82%         | 75%        | 78%          |
|                                      | 7  | Dirección de Planificación                           | 89%         | 66%        | 78%          |
|                                      | 8  | Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad      | 98%         | 76%        | 87%          |
|                                      | 9  | Unidad de Relaciones Públicas                        | 70%         | 44%        | 57%          |
|                                      | 10 | Unidad de Publicaciones                              | 50%         | 35%        | 43%          |
|                                      | 11 | Secretaría General                                   | 100%        | 80%        | 90%          |
|                                      | 12 | Dirección Administrativa                             | 93%         | 80%        | 86%          |
|                                      | 13 | Unidad de Compras Públicas                           | 47%         | 43%        | 45%          |
|                                      | 14 | Unidad de Activos Fijos                              | 85%         | 77%        | 81%          |
|                                      | 15 | Unidad de Obras Universitarias                       | 85%         | 76%        | 81%          |
|                                      | 16 | U.S.A de Mantenimiento y Seguridad                   | 97%         | 64%        | 80%          |
|                                      | 17 | U.S.A y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardinería   | 83%         | 56%        | 70%          |
|                                      | 18 | Unidad de Transporte                                 | 100%        | 84%        | 92%          |
|                                      | 19 | Dirección Financiera                                 | 99%         | 84%        | 92%          |
|                                      | 20 | Unidad de Presupuesto                                | 100%        | 66%        | 83%          |
|                                      | 21 | Unidad de Contabilidad                               | 91%         | 75%        | 83%          |
|                                      | 22 | Unidad de Tesorería                                  | 100%        | 83%        | 92%          |
|                                      | 23 | Unidad de Remuneraciones                             | 100%        | 79%        | 90%          |
|                                      | 24 | Dirección de Talento Humano                          | 68%         | 51%        | 59%          |
|                                      | 25 | Dir. Tecnologías de la Información y Comunicación    | 90%         | 79%        | 84%          |
|                                      | 26 | Dirección de Cultura y Arte                          | 91%         | 74%        | 83%          |
|                                      | 27 | Dir. Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas | 72%         | 59%        | 65%          |
|                                      | 28 | Dirección de Nivelación y Admisión                   | 0%          | 0%         | 0%           |
|                                      | 29 | Dirección de Bienestar Estudiantil                   | 91%         | 82%        | 86%          |
|                                      | 30 | U.Sy Mantenimiento de Escenarios Deportivos          | 100%        | 75%        | 88%          |
|                                      | 31 | Centro de Investigación                              | 79%         | 69%        | 74%          |
|                                      | 32 | Centro de Educación Continua                         | 0%          | 0%         | 0%           |
|                                      | 33 | Instituto de Idiomas                                 | 57%         | 55%        | 56%          |
| <b>Ejecución POA Año 2016 - ADMC</b> |    |  | <b>80%</b>  | <b>65%</b> | <b>72%</b>   |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

Como se puede apreciar en la Tabla N° 11; el 60,61% de las dependencias que conforman el bloque de Administración Central; registraron un comportamiento durante los dos períodos de evaluación de la ejecución de la planificación operativa, ya que al igual que como se observó en los resultados del II Semestre 2016; la Administración Central registró un nivel ALTO de eficacia en cuanto a la ejecución de sus planes operativos anuales durante el año 2016; mientras que el 21,21% de las dependencias que conforman la Administración Central, registraron un nivel de desempeño MEDIO en cuanto a la Eficacia y por último, el 18,18% de dependencias registraron un nivel de desempeño BAJO. Por lo tanto, aunque la mayoría de dependencias de la Administración Central registraron un nivel de desempeño ALTO; en conjunto; lograron un nivel de Eficacia del 80%, situándose de ésta manera en el rango MEDIO de desempeño.

Por otro lado, a nivel de la Administración Central, durante el 2016 se logró un nivel de Eficiencia del 65% y uno de Efectividad del 72%; lo que equivale a un nivel de desempeño MEDIO. Entre los



logros que más resaltan, de la ejecución del POA-PAC Anual de la Administración Central, se pueden señalar los siguientes:

- La Acreditación y Recategorización Institucional. (Rectorado-Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad).
- El avance en la obtención de resoluciones de aprobación de Rediseños Curriculares, los cuales cerraron el 2016 con 9/29 rediseños aprobados y a la fecha, ya se cuenta con 15/29 aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES). (Vicerrectorado Académico – Dirección Académico)
- Mejoras en los espacios de bienestar y la accesibilidad horizontal. (Vicerrectorado Administrativo – Unidad de Obras Universitarias)
- Mejoras en los espacios de recreación como áreas verdes, deportivas, de comedores, entre otras que contribuyen a los indicadores de infraestructura y espacios de bienestar. (Dirección Administrativa y sus unidades de mantenimiento)
- Infraestructura tecnológica y de redes en óptimas condiciones. (Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones)
- Distribución y administración de recursos de acuerdo a la ley y con los principios técnicos de priorización. (Dirección Financiera – Dirección de Planificación)
- Procesos de vinculación laboral efectivos tras la realización de concursos de méritos y oposición o de selección de personal contratado. (Dirección de Talento Humano)
- Avances en la producción científica y/o regional. (Centro de Investigaciones)
- Proyectos de pertinencia académica, articulados a los objetivos zonales y nacionales del Plan Nacional del Buen Vivir. (Dirección de Vinculación con la Sociedad, Cooperación Interinstitucional, Pasantías y Prácticas Pre-Profesionales)
- Proceso de diseño de maestrías avanzado en el 87,50% en lo que respecta a la fase de Diseño y Aprobación interna de los programas.
- Cumplimiento de obligaciones en estados oportunos. (Contabilidad, Unidad de Remuneraciones)

Por otro lado, en lo que respecta a los principales logros alcanzados por la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias (UACA) durante el año 2016, se puede observar la Tabla N° 12.

**Tabla N° 12. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 –  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS - UACA**

| UNIDAD                               | N° | DEPENDENCIA  | INDICADORES  |              |              |
|--------------------------------------|----|--|--------------|--------------|--------------|
|                                      |    |  | EFICACIA     | EFICIENCIA   | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias Agropecuarias               | 1  | Decanato   | ● 97%        | ● 91%        | ● 94%        |
|                                      | 2  | Subdecanato  | ● 100%       | ● 105%       | ● 100%       |
|                                      | 3  | Secretaría   | ● 100%       | ● 96%        | ● 98%        |
|                                      | 4  | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación          | ● 61%        | ● 46%        | ● 54%        |
|                                      | 5  | Biblioteca   | ● 6%         | ● 3%         | ● 5%         |
|                                      | 6  | CIAP   | ● 0%         | ● 0%         | ● 0%         |
|                                      | 7  | Carrera de Ingeniería Agronómica                         | ● 95%        | ● 72%        | ● 83%        |
|                                      | 8  | Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia              | ● 92%        | ● 92%        | ● 92%        |
|                                      | 9  | Carrera de Ingeniería Acuícola                           | ● 83%        | ● 72%        | ● 78%        |
|                                      | 10 | Carrera de Economía Agropecuaria                         | ● 75%        | ● 63%        | ● 69%        |
|                                      | 11 | Laboratorio de Anatomía                                  | ● 67%        | ● 47%        | ● 57%        |
|                                      | 12 | Laboratorio de Citogenética                              | ● 100%       | ● 75%        | ● 87%        |
|                                      | 13 | Laboratorio de Biotecnología e Investigaciones Aplicadas | ● 41%        | ● 39%        | ● 40%        |
|                                      | 14 | Laboratorio de Microscopia                               | ● 92%        | ● 43%        | ● 67%        |
|                                      | 15 | Laboratorio de Microbiología                             | ● 100%       | ● 95%        | ● 98%        |
|                                      | 16 | Laboratorio de Informática                               | ● 100%       | ● 95%        | ● 98%        |
|                                      | 17 | Laboratorio de Maricultura y Plancton                    | ● 100%       | ● 100%       | ● 100%       |
|                                      | 18 | Laboratorio de Química                                   | ● 69%        | ● 39%        | ● 54%        |
|                                      | 19 | Laboratorio de Sanidad Vegetal                           | ● 74%        | ● 42%        | ● 58%        |
|                                      | 20 | Laboratorio de Suelos                                    | ● 99%        | ● 96%        | ● 98%        |
|                                      | 21 | Clínica Veterinaria                                      | ● 96%        | ● 95%        | ● 96%        |
| <b>Ejecución POA Año 2016 - UACA</b> |    |  | <b>! 78%</b> | <b>! 67%</b> | <b>! 73%</b> |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 12, se puede observar que durante el año 2016, la UACA logró un resultado de ejecución de su planificación operativa anual del 78% en cuanto a su Eficacia, del 67% en cuanto a la Eficiencia de la gestión y del 73% respecto de la Efectividad de sus acciones; lo que la ubica en un nivel de desempeño MEDIO. Adicionalmente, se puede resaltar que el 57,14% de dependencias que conforman la UACA, contribuyeron al resultado final con un nivel de desempeño ALTO, el 28,57% contribuyó al resultado final con un nivel de desempeño MEDIO y el 14,28% lograron desempeños de nivel BAJO.

En cuanto a los logros más relevantes, se pueden mencionar los siguientes:

- Mantenimiento y adecuación de la infraestructura, así como la gestión de convenios de cooperación interinstitucional. (Decanato).
- Altos niveles de gestión de procesos académicos. (Subdecanato)
- Ingreso efectivo del fondo bibliográfico en el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas. (Biblioteca – UACA)
- Mejora gradual de los procesos de titulación y homologación. (UMMOG – UACA)
- Estudios de pertinencia para los procesos de rediseño curricular. (Carreras)
- Niveles de funcionalidad aceptables en los laboratorios. (Laboratorios – UACA)



**Tabla N° 13. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 –  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES - UACE**

| UNIDAD                               | N° | DEPENDENCIA                                     | INDICADORES  |              |              |
|--------------------------------------|----|---|--------------|--------------|--------------|
|                                      |    |   | EFICACIA     | EFICIENCIA   | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias<br>Empresariales            | 1  | Decanato  | ● 94%        | ● 83%        | ● 89%        |
|                                      | 2  | Subdecanato                                     | ● 68%        | ● 59%        | ● 64%        |
|                                      | 3  | Secretaría General                              | ● 97%        | ● 89%        | ● 93%        |
|                                      | 4  | Coordinación Académica                          | ● 72%        | ● 63%        | ● 67%        |
|                                      | 5  | Coordinación de Posgrado                        | ● 60%        | ● 53%        | ● 57%        |
|                                      | 6  | Investigación                                   | ● 78%        | ● 78%        | ● 78%        |
|                                      | 7  | Carrera de Contabilidad                         | ● 75%        | ● 71%        | ● 73%        |
|                                      | 8  | Carrera de Administración de Empresas           | ● 95%        | ● 85%        | ● 90%        |
|                                      | 9  | Carrera Comercio Internacional                  | ● 90%        | ● 70%        | ● 80%        |
|                                      | 10 | Carrera de Marketing                            | ● 96%        | ● 70%        | ● 83%        |
|                                      | 11 | Carrera Economía Mención Gestión Empresarial    | ● 83%        | ● 77%        | ● 80%        |
|                                      | 12 | Carrera de Hotelería y Turismo                  | ● 71%        | ● 57%        | ● 64%        |
|                                      | 13 | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación | ● 74%        | ● 53%        | ● 64%        |
|                                      | 14 | Laboratorio de Cómputo                          | ● 71%        | ● 38%        | ● 55%        |
|                                      | 15 | Biblioteca                                      | ● 41%        | ● 35%        | ● 38%        |
|                                      | 16 | Cómputos - Informática                          | ● 52%        | ● 46%        | ● 49%        |
| <b>Ejecución POA Año 2016 - UACE</b> |    |   | <b>! 76%</b> | <b>! 64%</b> | <b>! 70%</b> |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 13, se puede indicar que en la UACE, el logro de las metas programadas en la planificación operativa anual; alcanzó el 76% de Eficacia, el 64% de Eficiencia y el 70% de Efectividad; lo que representa un nivel de desempeño MEDIO a nivel general de la UACE durante el año 2016. En cuanto al nivel de contribución de las unidades académicas y/o administrativas que conforman la UACE, al logro general de la misma en lo que respecta al nivel de desempeño medido desde la Eficacia, se puede señalar que el 31,25% de dependencias contribuyeron a un rango de desempeño ALTO, el 50% a un nivel MEDIO y el 18,75% a un rango BAJO.

Dentro de los logros específicos y más relevantes de la UACE durante el año 2016; se puede mencionar los siguientes:

- Gestión administrativa de peticiones o requerimientos varios mejorada. (Decanato).
- Diseño y presentación de Distributivos Académicos, para la respectiva validación por parte de las respectivas instancias académicas. (Subdecanato)
- Mejora en el control de las actividades extra clase. (Coordinación Académica).
- Participación activa en proyectos de investigación para el fortalecimiento de los dominios.
- Gestión de Aprobación de los rediseños curriculares en hasta Consejo Universitario, previo a la carga de información la plataforma del CES. (Carreras).
- Mejoras en el proceso de homologación para garantizar la movilidad estudiantil. (UMMOG – UACE).
- Apoyo académico al docente en la ejecución de prácticas de laboratorio. (Laboratorios de Cómputo – UACE).
- Otros.



**Tabla N° 14. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 –  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD - UACQS**

| UNIDAD                                | N° | DEPENDENCIA   | INDICADORES |            |              |
|---------------------------------------|----|---|-------------|------------|--------------|
|                                       |    |   | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias Químicas y de la Salud       | 1  | Decanato  | ● 95%       | ● 93%      | ● 94%        |
|                                       | 2  | Subdecanato   | ● 85%       | ● 85%      | ● 85%        |
|                                       | 3  | Secretaría  | ● 82%       | ● 70%      | ● 76%        |
|                                       | 4  | Carrera de Enfermería                                 | ● 98%       | ● 93%      | ● 95%        |
|                                       | 5  | Carrera de Ingeniería Química                         | ● 71%       | ● 52%      | ● 61%        |
|                                       | 6  | Carrera de Bioquímica y Farmacia                      | ● 35%       | ● 16%      | ● 26%        |
|                                       | 7  | Carrera de Ingeniería en Alimentos                    | ● 79%       | ● 71%      | ● 75%        |
|                                       | 8  | Carrera de Ciencias Médicas                           | ● 89%       | ● 42%      | ● 66%        |
|                                       | 9  | Unidad de Matrícula, Movilidad y Graduación           | ● 100%      | ● 80%      | ● 90%        |
|                                       | 10 | Laboratorio de Planta Piloto de Farmacia              | ● 82%       | ● 51%      | ● 67%        |
|                                       | 11 | Laboratorio de Bioquímica y Microbiología, Botánica y | ● 100%      | ● 90%      | ● 95%        |
|                                       | 12 | Laboratorio de Investigación                          | ● 69%       | ● 65%      | ● 67%        |
|                                       | 13 | Laboratorio de Síntesis Orgánico                      | ● 100%      | ● 85%      | ● 92%        |
|                                       | 14 | Laboratorio de Operaciones Unitarias                  | ● 55%       | ● 50%      | ● 52%        |
|                                       | 15 | Laboratorio de Computación                            | ● 67%       | ● 60%      | ● 63%        |
|                                       | 16 | Laboratorio de Análisis Bromatológico                 | ● 48%       | ● 43%      | ● 46%        |
|                                       | 17 | Laboratorio de Análisis Cuantitativo                  | ● 48%       | ● 43%      | ● 46%        |
|                                       | 18 | Coordinación Académica                                | ● 85%       | ● 81%      | ● 83%        |
| <b>Ejecución POA Año 2016 - UACQS</b> |    |   | ! 77%       | ! 65%      | ! 71%        |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

De acuerdo a la Tabla N° 14, la UACQS registró una ejecución del 77% en lo que se refiere a la Eficacia, del 65% en Eficiencia y del 71% en Efectividad; lo que representa un nivel de desempeño MEDIO a nivel de la unidad durante el año fiscal 2016. En donde, el 44,44% de dependencias académicas y/o administrativas contribuyeron al resultado final del nivel de desempeño respecto de la Eficacia en un rango ALTO; el 33,33% en un rango MEDIO, y el 22,23% en un nivel BAJO.

Respecto de los resultados positivos más relevantes de la UACQS durante el 2016; se puede mencionar los siguientes:

- Gestión administrativa mayoritariamente eficaz. (Decanato)
- Calidad como cultura en los procesos de autoevaluación de carreras. (Subdecanato)
- Niveles de pertinencia satisfactorios en el diseño curricular. (Carreras)
- Participación en la recopilación y carga de información para las plataformas gubernamentales. (UMMOG – UACQS)
- Niveles de funcionalidad adecuados a los modelos de evaluación externa en la medida de lo posible. (Laboratorios – UACQS)

**Tabla N° 15. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 –  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES - UACS**

| UNIDAD                               | N° | DEPENDENCIA   | INDICADORES |            |              |
|--------------------------------------|----|---|-------------|------------|--------------|
|                                      |    |   | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Ciencias Sociales                    | 1  | Decanato  | 76%         | 48%        | 62%          |
|                                      | 2  | Subdecanato   | 83%         | 79%        | 81%          |
|                                      | 3  | Secretaría  | 100%        | 100%       | 100%         |
|                                      | 4  | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación       | 89%         | 81%        | 85%          |
|                                      | 5  | Coordinación Académica                                | 100%        | 91%        | 95%          |
|                                      | 6  | Biblioteca  | 95%         | 95%        | 95%          |
|                                      | 7  | Coordinación Administrativa                           | 80%         | 67%        | 74%          |
|                                      | 8  | Carrera Educación Básica                              | 94%         | 93%        | 94%          |
|                                      | 9  | Carrera Trabajo Social                                | 77%         | 77%        | 77%          |
|                                      | 10 | Carrera Estudios Sociales                             | 88%         | 71%        | 79%          |
|                                      | 11 | Carrera Psicología Clínica                            | 82%         | 81%        | 81%          |
|                                      | 12 | Carrera Cultura Física                                | 77%         | 74%        | 75%          |
|                                      | 13 | Carrera Gestión Ambiental                             | 85%         | 85%        | 85%          |
|                                      | 14 | Carrera Psicología Educativa y Orientación Vocacional | 87%         | 56%        | 72%          |
|                                      | 15 | Carrera Educación Inicial y Parvularia                | 97%         | 97%        | 97%          |
|                                      | 16 | Carrera Jurisprudencia                                | 77%         | 76%        | 77%          |
|                                      | 17 | Carrera Inglés  | 76%         | 45%        | 61%          |
|                                      | 18 | Carrera Lengua y Literatura                           | 0%          | 0%         | 0%           |
|                                      | 19 | Carrera Físico Matemáticas                            | 0%          | 0%         | 0%           |
|                                      | 20 | Carrera Artes Visuales                                | 90%         | 90%        | 90%          |
|                                      | 21 | Carrera Docencia en Informática                       | 70%         | 64%        | 67%          |
|                                      | 22 | Carrera Sociología                                    | 97%         | 97%        | 97%          |
|                                      | 23 | Carrera Comunicación Social                           | 27%         | 19%        | 23%          |
|                                      | 24 | Laboratorios  | 100%        | 100%       | 100%         |
|                                      | 25 | Consultorio Jurídico                                  | 83%         | 80%        | 82%          |
|                                      | 26 | Centros Experimentales y Transferencia                | 78%         | 70%        | 74%          |
| <b>Ejecución POA Año 2016 - UACS</b> |    |   | <b>77%</b>  | <b>71%</b> | <b>74%</b>   |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

La Unidad Académica de Ciencias Sociales, durante el año 2016, registró un nivel de desempeño Eficaz con un 77% de ejecución, el 71% de desempeño Eficiente y el 74% de desempeño Efectivo; siendo que en total; la UACS haya logrado un nivel MEDIO. Por otro lado, se puede señalar que el 46,15% de las dependencias de la Unidad, lograron por sí mismas desempeños en el nivel ALTO, el 42,31% lograron un nivel MEDIO de desempeño y el 11,54% un nivel BAJO.

Adicionalmente, entre los principales logros de la Unidad Académica, se pueden resaltar los siguientes:

- Gestión de trámites de manera oportuna (Decanato).
- Niveles de gestión de procesos académicos de docencia, investigación y vinculación con la colectividad de manera eficaz. (Subdecanato)
- Logro de la mejora del 40% de la tasa de titulación del pregrado. (UMMOG – UACS)
- Cumplimiento del proceso de clasificación e ingreso de libros al Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas. (Biblioteca – UACS)
- Logro del cumplimiento de los requisitos del estudio de pertinencia de los rediseños curriculares. (Carreras)

**Tabla N° 16. EJECUCIÓN DEL POA DEL AÑO 2016 –  
UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL - UAIC**

| UNIDAD                        | N°           | DEPENDENCIA                                     | INDICADORES |            |              |
|-------------------------------|--------------|---|-------------|------------|--------------|
|                               |              |   | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| Ingeniería Civil              | 1            | Decanato  | ● 99%       | ● 90%      | ● 94%        |
|                               | 2            | Subdecanato                                     | ● 100%      | ● 94%      | ● 97%        |
|                               | 2            | Secretaría                                      | ● 100%      | ● 92%      | ● 96%        |
|                               | 3            | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación | ● 67%       | ● 54%      | ● 60%        |
|                               | 4            | Carrera Ingeniería Civil                        | ● 88%       | ● 82%      | ● 85%        |
|                               | 5            | Carrera Ingeniería de Sistemas                  | ● 91%       | ● 79%      | ● 85%        |
|                               | 6            | Biblioteca                                      | ● 100%      | ● 75%      | ● 88%        |
|                               | 7            | Laboratorio de Comportamiento de Materiales     | ● 85%       | ● 81%      | ● 83%        |
| 8                             | Laboratorios | ● 90%   | ● 86%       | ● 88%      |              |
| Ejecución POA Año 2016 - UAIC |              |   | ✓ 91%       | ! 81%      | ✓ 86%        |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del POA-PAC del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

En la Tabla N° 16, se pueden observar que los resultados de la ejecución de la planificación operativa de la UAIC en el año 2016, fueron bastante positivos; ya que a nivel de la Eficacia, se logró un desempeño ALTO con el 91%, en la Eficiencia se registró el 81% con un nivel de desempeño MEDIO y finalmente, la efectividad alcanzó un nivel de desempeño ALTO con el 86% de ejecución.

Además, cabe destacar que el 88,89% de dependencias que conforman la Unidad Académica, lograron un nivel de eficacia con desempeño ALTO, mientras que el 11,11% logró un desempeño MEDIO en cuanto a su Eficacia. Es por ello, que respecto a los resultados a nivel de unidad académica, cabe resaltar los siguientes logros específicos:

- Lograr el mayor nivel de calidad de aulas y la infraestructura en general. (Decanato)
- Altos niveles de cumplimiento en la gestión de procesos académicos. (Subdecanato)
- Alta participación en proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad. (Carreras)
- Niveles de pertinencia con efectos positivos en el proceso de aprobación de rediseños curriculares. (Carreras)
- Mejora de los mecanismos de control y seguimiento a la oferta académica. (Coordinación Académica)
- Equipamiento adecuado para el mantenimiento de estándares altos de funcionalidad de laboratorios. (Laboratorios – UAIC)

### 2. 3 Estado Actual del Cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

Los resultados de la ejecución de la Planificación Operativa Anual a nivel institucional, contribuyen en menor o mayor grado al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI); dado los niveles de articulación mediante el establecimiento de metas operativas y del Sistema de Gestión de Calidad.

Cabe indicar, que a pesar de que según el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su Art. 25, menciona al Informe de Seguimiento al PEDI como un documento aparte, la Dirección de Planificación se acoge a una norma legal suprema como lo es el Modelo de Evaluación Externa emitido por CEAACES, e incluye el detalle de la ejecución del PEDI en éste informe.

En este sentido, en la Matriz N° 1, se presenta el estado actual del grado de ejecución del PEDI, considerando el período 2013-2016:



**MATRIZ N° 1. ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) DESDE EL AÑO 2013 AL AÑO 2016**

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | P= Programado | E= Ejecutado | Avance Anual | P            | E            | Avance Anual | P            | E            | Avance Anual | P            | E            | Avance Anual | P            | Programado    | Estado Actual |              |            |
|------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|------------|
|                        | Año 2013      |              |              | Año 2014     |              |              | Año 2015     |              |              | Año 2016     |              |              | Año 2017     | 2013 - 2017   | 2013 - 2016   |              |            |
| OEI 1                  | 2,23          | 1,12         | 50%          | 1,67         | 0,91         | 54%          | 1,67         | 1,49         | 89%          | 1,67         | 1,40         | 84%          | 1,67         | 8,91          | 100%          | 4,92         | 55%        |
| OEI 2                  | 2,23          | 0,60         | 27%          | 1,67         | 1,20         | 72%          | 1,67         | 1,29         | 77%          | 1,67         | 1,59         | 95%          | 1,67         | 8,91          | 100%          | 4,68         | 53%        |
| OEI 3                  | 0,00          | 0,00         |              | 1,67         | 1,49         | 89%          | 1,67         | 1,34         | 80%          | 1,67         | 1,34         | 80%          | 1,67         | 6,68          | 100%          | 4,17         | 62%        |
| OEI 4                  | 2,22          | 0,42         | 19%          | 1,67         | 1,04         | 63%          | 1,67         | 1,34         | 80%          | 1,67         | 1,67         | 100%         | 1,67         | 8,90          | 100%          | 4,47         | 50%        |
| OEI 5                  | 2,22          | 2,02         | 91%          | 1,67         | 0,87         | 52%          | 1,67         | 1,67         | 100%         | 1,67         | 1,67         | 100%         | 1,67         | 8,90          | 100%          | 6,23         | 70%        |
| OEI 6                  | 2,22          | 2,22         | 100%         | 1,67         | 1,27         | 76%          | 1,67         | 1,67         | 100%         | 1,67         | 1,09         | 65%          | 1,67         | 8,90          | 100%          | 6,25         | 70%        |
| OEI 7                  | 2,22          | 2,22         | 100%         | 1,67         | 1,67         | 100%         | 1,67         | 1,67         | 100%         | 1,67         | 1,12         | 67%          | 1,67         | 8,90          | 100%          | 6,68         | 75%        |
| OEI 8                  | 0,00          | 0,00         |              | 1,67         | 0,80         | 48%          | 1,67         | 1,17         | 70%          | 1,67         | 1,35         | 81%          | 1,67         | 6,68          | 100%          | 3,32         | 50%        |
| OEI 9                  | 2,22          | 0,89         | 40%          | 1,66         | 1,49         | 90%          | 1,66         | 1,35         | 81%          | 1,66         | 1,34         | 80%          | 1,66         | 8,86          | 100%          | 5,07         | 57%        |
| OEI 10                 | 2,22          | 0,91         | 41%          | 1,66         | 1,50         | 90%          | 1,66         | 1,41         | 85%          | 1,66         | 1,20         | 72%          | 1,66         | 8,86          | 100%          | 5,03         | 57%        |
| OEI 11                 | 0,00          | 0,00         |              | 1,66         | 1,52         | 92%          | 1,66         | 1,64         | 99%          | 1,66         | 1,21         | 85%          | 1,66         | 6,64          | 100%          | 4,37         | 66%        |
| ANEXO                  | 2,22          | 0,91         | 41%          | 1,66         | 0,79         | 47%          | 1,66         | 1,11         | 67%          | 1,66         | 1,41         | 91%          | 1,66         | 8,86          | 100%          | 4,22         | 48%        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>20,00</b>  | <b>11,31</b> | <b>57%</b>   | <b>20,00</b> | <b>14,56</b> | <b>73%</b>   | <b>20,00</b> | <b>17,15</b> | <b>86%</b>   | <b>20,00</b> | <b>16,39</b> | <b>83%</b>   | <b>20,00</b> | <b>100,00</b> | <b>100%</b>   | <b>59,41</b> | <b>59%</b> |

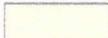
*Fuente:* Evaluación del POA de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 entregado por las unidades ejecutoras.

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha:* 18 de mayo de 2017.

**Nota:**

 Metas del año 2013 sin valor de programación, es porque se programan y evalúan a partir del año 2014.



Como se puede observar en la Matriz N° 1, el estado de ejecución del PEDI de la UTMACH, respecto de las metas programadas para el año 2016 fue del 83%; considerando los indicadores de medición del desempeño respecto de la Eficacia de la ejecución de los planes operativos anuales de cada unidad académica y/o administrativa. Por otro lado, se puede observar que el estado actual de ejecución, tomando en consideración el período 2013-2016, es del 59%.

### ***a.- Dificultades***

Entre las dificultades identificadas, que influyeron de manera negativa sobre los resultados de la ejecución del PEDI 2013-2017; específicamente de lo programado para el 2016, se pueden señalar las siguientes:

#### ***Causas Externas:***

- Los resultados de evaluación institucional externa del 2012, de acuerdo al informe por parte de CEAACES, llegaron recién al 26 de noviembre de 2013, lo que movió las bases y los techos a los cuales la UTMACH debía apuntar en sus acciones estratégicas. No obstante, estos cambios se suscitaron en fechas y períodos posteriores a la aprobación del PEDI inicial, el cual fue aprobado en Noviembre de 2012, de acuerdo a la Resolución, del entonces Honorable Consejo Universitario, Nro. 305/2012. Como resultado de ello, el año 2013 registra niveles de cumplimiento bajos.
- Adicional a ello, CEAACES al contar con los resultados de la evaluación 2012, diseña el nuevo modelo de evaluación institucional 2013, siendo así, que los cambios necesarios para que la UTMACH se alinee a sus nuevas necesidades, se pudieron plasmar recién en la Reformulación del PEDI, de Mayo de 2014.
- Si bien es cierto, el Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) es uno de los requisitos para las Universidades que obtuvieron categoría D en el 2013, mismo que fue aprobado en el 8 mayo de 2014 luego de las observaciones emitidas por CEAACES, los retos a los que se debían enfrentar la UTMACH para el cumplimiento de dicho plan, no se pudieron insertar en el PEDI reformulado del 2014, sino más bien se lo desarrolló de manera paralela, en la medida de lo posible a partir de dicho año y de acuerdo al proceso de seguimiento y medición de la ejecución del mismo por parte de la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

Esto, provocó que a pesar de que el PFI, estaba alineado a los OEI; la UTMACH junto con todos sus procesos, se enfoque a la ejecución de las tareas específicas del PFI, dejando a un lado las planteadas en el PEDI, resultando que la evaluación anual del documento macro de planificación se vea afectada.

- Por otro lado, de acuerdo a las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), las metas programadas y registradas en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP); ya contienen un estado de ejecución histórico, que según las directrices para la programación plurianual emitidas por la misma SENPLADES, se pueden ajustar o modificar siempre y cuando no se cambie el sentido de los objetivos. No obstante, los cambios requeridos por la UTMACH, respecto de los OEI, sí cambiaban el sentido, y es por ello que se optó por mantenerlos y desarrollar planes menores que se alineen al PEDI, en lugar de reformular los OEI.
- Ajustes presupuestarios a nivel nacional.



- El 23 de abril de 2013 mediante Acuerdo ACU-SO- 021-381-2013, la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, presentó ante el CES el Informe para el Segundo debate de aprobación del REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS ANUALMENTE POR PARTE DEL ESTADO A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; por lo cual mediante Resolución RPC-SE-No\_021-2013 se aprueba dicho reglamento y luego se reformula mediante Resolución RPC SE-II-No.037-2015, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en Décima Primera sesión Extraordinaria, desarrollada el 28 de octubre de 2015.

Esto conllevó, a que la Universidad comience a percibir menos recursos progresivamente, respecto de lo que recibía al 2012 cuando se formuló el PEDI, por ende, algunas metas como la construcción de la Biblioteca General han ido quedando inconclusas, debido a la falta de recursos para el financiamiento.

### ***Causas Internas:***

- Los cambios en la estructura orgánica, misma que se rediseñó con el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pero que según las disposiciones generales del mismo reglamento, en el caso de aquellas unidades que deban crearse o recién entrar en funciones a partir de la aprobación del reglamento referido, provocaron que metas como los proyectos de vinculación e investigación propuestos en el PEDI, no puedan ejecutarse tal como se programó, ya que ante la inexistencia de los actuales procedimientos vigentes que regulan y organizan el desarrollo de los ejes sustantivos de la UTMACH como lo son la Investigación y la Vinculación con la Sociedad, mismos que fueron diseñados e implementados, a partir de que entró en funcionamiento la Dirección de VINCOPP y el Centro de Investigaciones de la UTMACH, en el PEDI se ubicó la meta de ejecución de dichos proyectos en las Unidades Académicas.

Sin embargo, al existir una nueva estructura orgánica, que centraliza los procesos de vinculación con la sociedad y el desarrollo de la investigación científica, los proyectos planteados en el PEDI quedan fuera de base legal que los sustente y no pueden ejecutarse.

- Las cuentas pendientes por pagar, respecto de las devoluciones a los estudiantes a los que se les afectó el derecho a la gratuidad, cuando estaban en funciones las autoridades de la administración anterior; hicieron que la UTMACH asuma las devoluciones de dinero, lo que afectó en cierto grado la disponibilidad presupuestaria para otros gastos orientados al cumplimiento de metas y objetivos.
- Una cantidad importante de servidores universitarios se acogieron al derecho de la jubilación, lo que recargó de trabajo a las plazas ocupadas.
- Se realizaron concursos de méritos y oposición pero debido a que la oferta de profesionales que cumplan con el requisito de al menos título de cuarto nivel para ejercer la docencia, no fue suficiente, se declararon los concursos desiertos.

### ***b.- Logros***

Entre los logros más destacados del 2016, en cuanto a la ejecución y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) plasmados en el PEDI, se pueden mencionar que los OEI 1, OEI



2, OEI 3, OEI 4, OEI 5, OEI 8, OEI 9 y OEI 11; son aquellos que alcanzaron niveles de eficacia significativos y los cuales se pueden apreciar en detalle en la Tabla N° 17.

**Tabla N° 17. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) DURANTE EL AÑO 2016 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)**

| N° OEI                                  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES   | INDICADORES |            |              |
|---|--|-------------|------------|--------------|
|   |  | EFICACIA    | EFICIENCIA | EFFECTIVIDAD |
| 1                                       | Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica  | 84%         | 72%        | 78%          |
| 2                                       | Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica   | 95%         | 72%        | 84%          |
| 3                                       | Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos, una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado 'educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante' | 80%         | 77%        | 78%          |
| 4                                       | Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel   | 100%        | 60%        | 80%          |
| 5                                       | Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros   | 100%        | 50%        | 75%          |
| 6                                       | Ejecutar de manera periódica la evaluación integral de los profesores  | 65%         | 49%        | 57%          |
| 7                                       | Crear un entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil   | 67%         | 57%        | 62%          |
| 8                                       | Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología  | 81%         | 67%        | 74%          |
| 9                                       | Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad  | 80%         | 64%        | 72%          |
| 10                                      | Mejorar la gestión institucional   | 72%         | 59%        | 66%          |
| 11                                      | Fomentar la cultura, la recreación y el deporte  | 85%         | 63%        | 74%          |
| Anexo 1                                 | Proyectos establecidos en el OEI 9   | 91%         | 77%        | 84%          |
| <b>EJECUCIÓN PEDI - UTMACH AÑO 2016</b> |  | <b>83%</b>  | <b>64%</b> | <b>74%</b>   |

**Fuente:** Matrices de Evaluación del PEDI del Primero y Segundo Semestre año 2016

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**OEI 1.-** Respecto del logro de este objetivo “Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica”, mismo que en 2016 alcanzó un nivel de desempeño en cuanto a la eficacia de su gestión del 84%; se puede señalar que cuando se formuló y aprobó el PEDI vigente existían en el Sistema de Educación Superior 5 categorías de Universidades, mismas que son determinadas tras la ejecución de los procesos de evaluación llevados a cabo por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Calidad (CEAACES).

El CEAACES, al ser el órgano rector del Sistema en materia de evaluación y acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, es también el encargo de diseñar los modelos de evaluación institucional, de carreras, extensiones y de los institutos técnicos y tecnológicos, que en conjunto forman parte del Sistema de Educación Superior. Si bien es cierto, las evaluaciones a las instituciones comenzó en el 2010, tras la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la aplicación del Mandato 14; los modelos de evaluación han ido cambiando a través del tiempo, lo que conlleva a que las Instituciones de Educación Superior (IES); implementen cambios de dirección u horizonte estratégico constantemente, con la finalidad de adaptarse y alinearse a los requerimientos emergentes del sistema de evaluación a IES.

En este sentido, la UTMACH, al momento de definir su horizonte estratégico de manera documentada y reportando ello a los organismos rectores, se planteó como principal objetivo lograr la acreditación institucional y hacerlo de tal forma, que como institución sea ubicada en la más alta categoría. Cabe indicar que la principal motivación para el planteamiento de dicho objetivo es que la UTMACH, en la evaluación que la llevó a cabo el CONEA en el 2010, obtuvo la categoría C, la cual según el Reglamento de Evaluación a IES y los modelos del CEAACES; es una categoría, de la cual a partir de ella, se le da a una IES la característica de ACREDITADA. No obstante, en la evaluación del 2012, cuyos resultados fueron recibidos a finales de 2013, la UTMACH bajó a la categoría D, quedando no solamente fuera del Sistema de Educación Superior Acreditado; sino quedando sin la posibilidad de ofertar postgrados, entre otros factores que golpearon profundamente el ambiente institucional.

No obstante, los indicadores del modelo con que fue evaluada la UTMACH cambiaron en el camino, haciendo no solo más difícil el logro de los mismos, sino que para implementar estrategias alineadas directamente al cumplimiento total del OEI 1, se necesitaría de un presupuesto más elevado. Bajo este contexto, la UTMACH no replanteó su OEI 1, mismo que según lo analizado, estaría aún lejano al 2013, pero en cambio; se replantearon las metas operativas que tributan al mismo; con el sentido de la optimización de recursos y la aplicación del principio de Pareto.

El resultado a la fecha ha sido altamente satisfactorio, puesto que en el 2016 la UTMACH no solo acreditó, sino que lo hizo bien, pasando de la Categoría D a la B, constituyéndose como una de las 3 únicas IES que han conseguido el logro de escalar dos categorías en un mismo intento. Por lo tanto, el OEI 1, se ha alcanzado a cumplir mayoritariamente según lo planeado, considerando el nivel de complejidad de alcanzar la más alta categoría (A), ya que actualmente únicamente 6/57 IES se encuentran en dicha categoría.

Por el momento el logro de este objetivo, podría avanzar un poco más en lo que respecta a las metas planificadas para el 2017, pero el logro real esperado como es llegar a la categoría A, no se podría consolidar al término del PEDI (31 de diciembre de 2017), debido a que la UTMACH fue evaluada recién en 2016 y tiene que esperar para volver a ser evaluada en el 2018.

**OEI 2.-** Este objetivo denominado “Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica”; alcanzó en el 2016, un nivel de desempeño eficaz del 95%. No obstante, no se puede lograr únicamente por acciones exclusivas o méritos de la UTMACH, ya que el proceso de acreditación de carreras depende del calendario de evaluación que CEAACES defina, siendo que desde el 2010 hasta el 2016, sólo se habían iniciado las evaluaciones a nivel nacional de 3 carreras: Medicina, Odontología, Jurisprudencia; mismas que aún están en proceso.



Por tal motivo, el porcentaje de ejecución se debe básicamente a las acciones enmarcadas en los procesos de auto-evaluación liderados por la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad, así como por parte de las Coordinaciones de Carrera y los Comités de Evaluación de carreras.

**OEI 3.-** Este objetivo, que se refiere a “Lograr que todos los profesores titulares y ocasionales tengan, al menos una maestría en área afín a la cátedra que ejercen, y que posean las competencias para desempeñar la docencia con calidad, considerando el postulado: educación centrada en el aprendizaje y en el estudiante”; registró un nivel de desempeño del 80% respecto de lo programado para el 2016, siendo que la relación docentes con cuarto nivel-sin cuarto nivel, se ha invertido considerablemente, desde el 2013 que inició el PEDI y la gestión de la administración actual.

Para muestra de ello, de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad, respecto del nivel de formación de los docentes, se tienen los siguientes avances:

**Tabla N° 18. DATOS DE VARIABLES – INDICADOR FORMACIÓN POSTGRADO AL 22 AGOSTO DEL 2016**

| <b>FORMACIÓN POSTGRADO</b>       | <b>2012</b> | <b>2016</b> |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Prof. con título de Ph.D.        | 2           | 19          |
| Prof. con título de Maestría     | 299         | 447         |
| Prof. sin título de cuarto nivel | 400         | 36          |
| <b>SUMA</b>                      | <b>701</b>  | <b>503</b>  |

*Fuente: Memoria del Evento de Socialización del Informe de Auto-Evaluación de la UTMACH.*

Como se puede observar en la Tabla N° 18, se evidencia un profundo avance en cuanto al número total de docentes que cuentan con al menos el título de Maestría, entre el 2012 y agosto de 2016, ya que de un total de docentes de 503 en el año de análisis, se contó con 447 profesores con maestría. Cabe indicar, que de los 503 profesores de la UTMACH a la fecha corte del 22 de agosto de 2016, 326 son profesores titulares y por ende, el OEI 3 estaría cumplido en el 92,84% medido desde el punto de vista cuantitativo, es decir por número total de profesores que cumplen con la característica de contar como mínimo con título de maestría. No obstante, por el lado de las metas y actividades programadas para el 2016, respecto del OEI 3, el nivel de cumplimiento es otro, según lo analizado anteriormente.

Adicionalmente, es pertinente resaltar que en el 2012 se contaba con 400 de 701 profesores sin al menos maestría frente al 2016, en donde únicamente 36 de 503 no contaban con título de cuarto nivel; lo cual se debe a que a pesar de realizar convocatorias para concurso de méritos y oposición o procesos de selección de personal académico no titular; las plazas no siempre se llenan debido a que no todos los postulantes cumplen el requisito y en virtud de ello, dichas plazas se llenan con aquellos perfiles próximos a cumplir con el requisito de tener mínimo el cuarto nivel.

**OEI 4.-** Este objetivo definido como “Ejecutar una radical reforma curricular que mejore la pertinencia, calidad y relevancia de la oferta académica de tercer nivel”; de acuerdo a lo programado para el 2016, llegó a un nivel de desempeño del 100% en cuanto a su eficacia. No obstante, si se analiza el proceso de rediseño curricular de manera amplia, se puede mencionar como dato adicional que, de las 29 carreras que conforman la oferta académica vigente de la UTMACH, 15 ya se encuentran aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES), de tal manera, que este OEI se podrá garantizar.

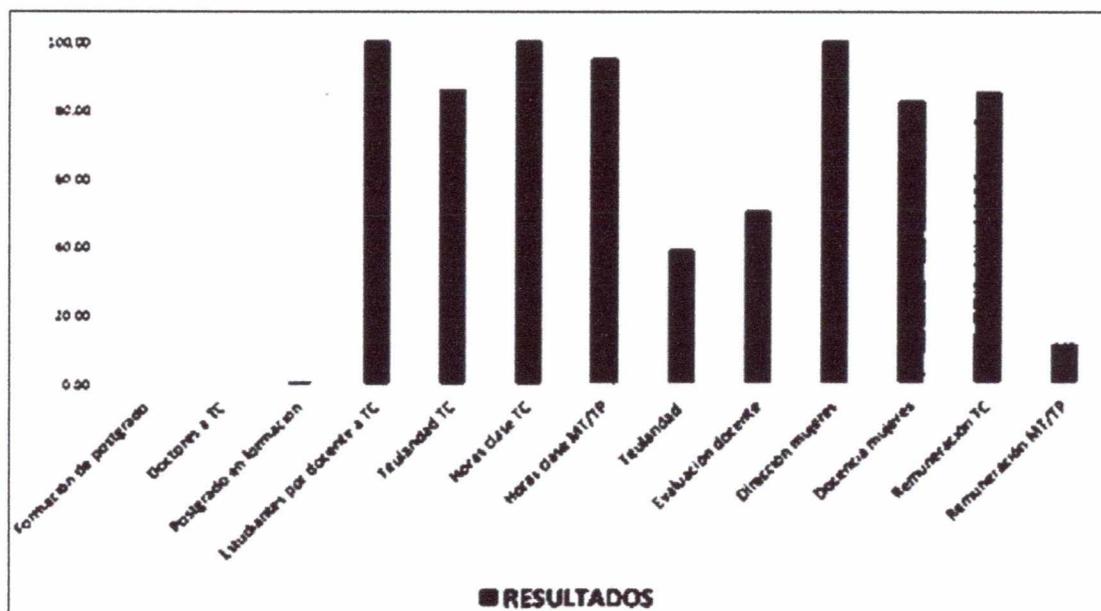
**OEI 5.-** Este objetivo definido como “Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros”; logró un nivel de desempeño del 100%



respecto de lo programado para el año 2016. No obstante, este objetivo tiene relación indirecta en la evaluación del desempeño docente y en la producción científica, indicadores de evaluación del modelo institucional emitido por CEAACES.

En este sentido, es pertinente analizar la contribución del logro del OEI 5 al cumplimiento de los requisitos o estándares de calidad definidos por el organismo evaluador, CEAACES. Para el efecto, se puede resaltar los resultados de la evaluación de desempeño docente, que de acuerdo a la evaluación externa llevada a cabo según el cronograma dispuesto por CEAACES, desde el 01 de julio al 31 de octubre de 2016; se vieron afectados positivamente, puesto que se logró un cumplimiento MEDIANAMENTE SATISFACTORIO, tal como se puede observar en la **Tabla N° 19**.

**Tabla N° 19. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO ACADEMIA**



*Fuente:* Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

*Elaborado por:* Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

Como se puede observar, aunque el OEI 5 logró un 100% de desempeño en la ejecución de las metas y actividades programadas para su cumplimiento anual en el 2016; el impacto de este resultado en la evaluación fue que se alcanzó el 50% de cumplimiento del indicador **Evaluación Docente**; lo que es consecuente con el análisis de fortalezas y debilidades realizado a partir de los comentarios del Informe de Evaluación Externa, emitido por el CEAACES, en donde, si bien es cierto por un lado se menciona como puntos positivos del sistema de evaluación docente implementado por la UTMACH como que está:

*“previsto en la normativa institucional, es concordante con la legislación y reglamentación nacional, cuenta con instrumentos de medición de las actividades docentes, de investigación y de vinculación asignadas a todos los profesores de la institución. En este proceso intervienen autoridades, profesores y estudiantes. El procesamiento de los resultados permite contar con información sobre los distintos aspectos evaluados con los que se podrá tomar decisiones en la planificación académica”* (Rojas, 2017).

No obstante, como debilidades del Sistema de Evaluación Docente de la UTMACH, se menciona que:

*“En la política y normativa se establece que los docentes que no alcanzan un mínimo de puntuación deberán aprobar programas de capacitación realizados por el Centro de*

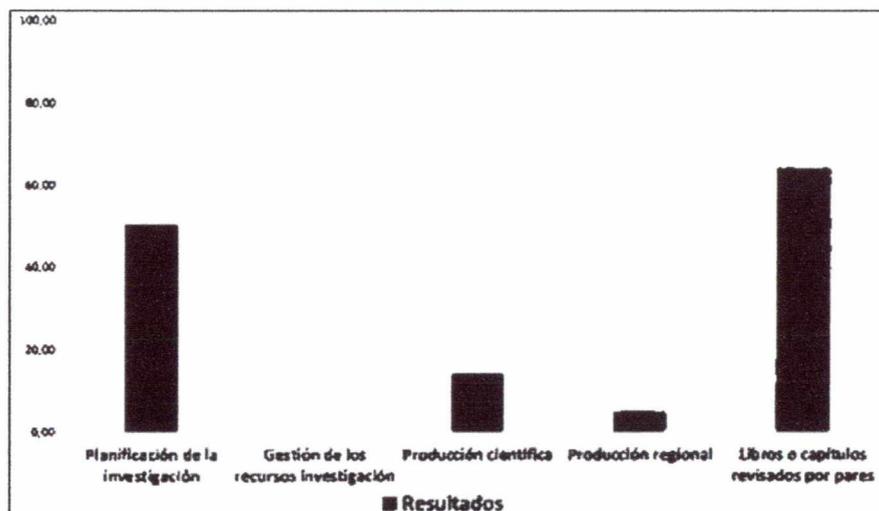


*Educación Continua. Se pudo evidenciar que sólo un 50%, aproximadamente, asistió, de esta cantidad no todos aprobaron el programa. Un alto porcentaje de los profesores son altamente evaluados. El proceso de evaluación todavía no se presenta consolidado en la cultura evaluativa institucional, aún no se puede concebir a la evaluación docente como parte de los procesos de capacitación y mejoramiento continuo” (Rojas, 2017)*

Por lo tanto, de acuerdo a las valoraciones de la evaluación externa, se puede concluir que si bien es cierto se han realizado capacitaciones que tengan como propósito mejorar los resultados de la evaluación del desempeño docente; estas demostraron que se ejecutaron como actividad pero que no todos los convocados, asistieron y eso repercutió en la calificación final del indicador, desde una mirada externa. Es por ello que, como institución, se deben tomar estos resultados con la finalidad de establecer medidas correctivas pertinentes.

**OEI 8.-** Este objetivo “Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología”, obtuvo un nivel de cumplimiento del 81%, según lo programado para el año 2016. Sin embargo, es pertinente analizar el impacto que las metas y actividades estratégicas planteadas para el logro plurianual de este objetivo, sobre los indicadores de evaluación externa relacionados con el mismo, por lo que en la Tabla N° 20, se pueden observar las valoraciones alcanzadas en el Criterio Investigación, durante la última evaluación externa llevada a cabo por CEAACES en el 2016.

**Tabla N° 20. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO INVESTIGACIÓN**



**Fuente:** Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

**Elaborado por:** Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

Respecto de la Tabla N° 20, se puede mencionar que, a pesar de que no todos los indicadores del criterio alcanzaron los máximos niveles, se puede evidenciar un avance notorio, debido precisamente, a las metas y acciones emprendidas a favor del desarrollo de una de las funciones sustantivas de la Educación Superior, como lo es la INVESTIGACIÓN. Esto se puede corroborar, de manera cuantitativa, si se realiza un análisis de cómo ha cambiado el sentido de la Investigación desde las dos últimas evaluaciones externas realizadas por CEAACES a la Universidad, cuyos resultados fueron recibidos en 2013 y en octubre de 2016, tal como se puede observar en la **Tabla N° 21**.

**Tabla N° 21. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO INVESTIGACIÓN POR INDICADOR**



| DETALLE                    | 2013 | 2016 |
|----------------------------|------|------|
| Producción científica      | 0    | 24   |
| Investigación regional     | 0    | 163  |
| Libros revisados por pares | 0    | 100  |
| Capítulos de libros        | 0    | 5    |

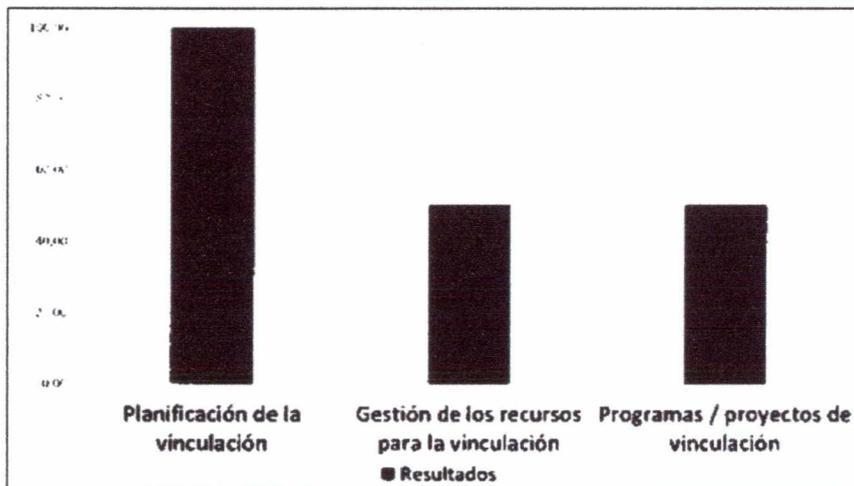
*Fuente:* Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

*Elaborado por:* Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

De acuerdo a la Tabla N° 21, la UTMACH ha logrado un claro avance en cuanto a la producción de textos científicos, de alto impacto o publicados en revistas indexadas regionales, libros o capítulos revisados por pares. Por tal motivo, se puede valorar como acertadas las metas y acciones estratégicas implementadas hasta ahora, pero para alcanzar las funciones de utilidad de los indicadores del modelo de evaluación del CEAACES; se necesitan profundizar en las medidas aplicadas con el afán de conseguir resultados aún mejores.

**OEI 9.-** Respecto del objetivo “Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad”, se puede señalar que éste logró un nivel de desempeño del 80%. No obstante, el impacto del desarrollo y estado de ejecución de las actividades programadas para 2016, orientadas a cumplir con el OEI, fue altamente satisfactorio, debido a que la última evaluación externa, a la cual se sometió la UTMACH; se obtuvo en el Criterio de Vinculación con la Sociedad, el resultado más alto respecto del resto de criterios que conforman el modelo de evaluación externa diseñado por CEAACES. Los resultados del Criterio Vinculación con la Sociedad, se pueden corroborar en la Tabla N° 22:

**Tabla N° 22. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**



*Fuente:* Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

*Elaborado por:* Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

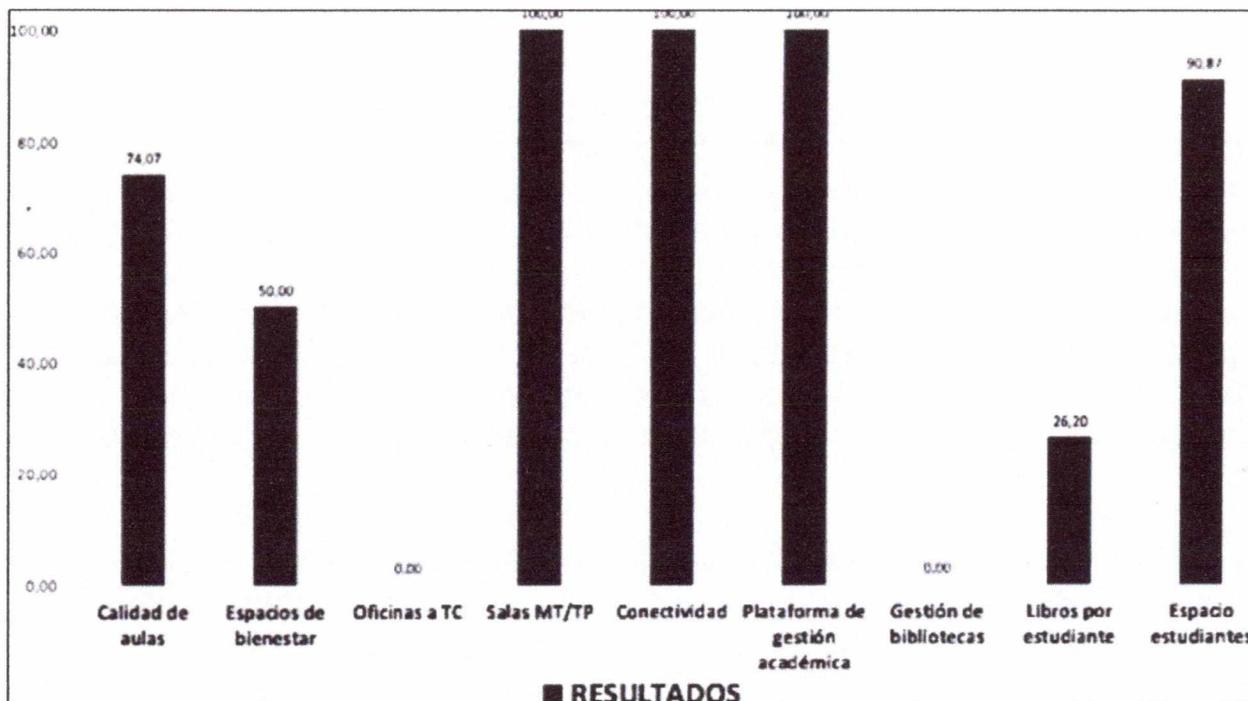
**OEI 11.-** Por último, entre los indicadores que registraron mayores niveles de desempeño, por orden de numeración tenemos a este que se refiere a “Fomentar la cultura, la recreación y el deporte”, mismo que en 2016 logró un nivel de desempeño del 85%. En este sentido, es importante señalar que todas las metas y acciones programadas para contribuir al alcance de este objetivo, también sirvieron de apoyo y soporte para garantizar buenos resultados en cuanto a indicadores relacionados al bienestar universitario, como el caso del Indicador del Modelo de Evaluación Externa definido por CEAACES, definido como “Espacios de Bienestar”, el cual tiene que ver con aquellos espacios de la comunidad universitaria que están destinados a la recreación (lugares para expendio de comida, áreas verdes y/o



espacios para desarrollo de actividades académicas grupales al aire libre), actividades culturales y deportivas.

En este sentido, el impacto del logro de este OEI sobre el indicador en mención, se puede apreciar en la Tabla N° 23.

**Tabla N° 23. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA 2016 – CRITERIO INFRAESTRUCTURA**



Fuente: Análisis del Informe de Evaluación Externa de CEAACES

Elaborado por: Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

Como se puede observar en la Tabla N° 23, se logró un cumplimiento del 50% en el Indicador Espacios de Bienestar, que si se analizan con los resultados obtenidos en la evaluación del 2013, se puede resaltar que se obtuvieron calificaciones mayoritariamente deficientes en todo el Criterio Infraestructura.



### **3.- Anexos Varios**

**ANEXO N° 1:** EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 –  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**ANEXO N° 2:** EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 –  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

**ANEXO N° 3:** EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 -  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ANEXO N° 4:** EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 -  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

**ANEXO N° 5:** EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 -  
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

**ANEXO N° 6:** EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 -  
UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL

**ANEXO N° 7:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – RECTORADO

**ANEXO N° 8:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – VICE RECTORADO  
ACADÉMICO

**ANEXO N° 9:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – VICE RECTORADO  
ADMINISTRATIVO

**ANEXO N° 10:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – PROCURADURÍA  
GENERAL

**ANEXO N° 11:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN  
ACADÉMICA

**ANEXO N° 12:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – BIBLIOTECA  
GENERAL

**ANEXO N° 13:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE  
PLANIFICACIÓN

**ANEXO N° 14:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE  
EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE CALIDAD

**ANEXO N° 15:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE  
RELACIONES PÚBLICAS



**ANEXO N° 16:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE PUBLICACIONES

**ANEXO N° 17:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– SECRETARÍA GENERAL

**ANEXO N° 18:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**ANEXO N° 19:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

**ANEXO N° 20:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – ACTIVOS FIJOS

**ANEXO N° 21:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– OBRAS UNIVERSITARIAS

**ANEXO N° 22:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

**ANEXO N° 23:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA

**ANEXO N° 24:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– UNIDAD DE TRANSPORTE

**ANEXO N° 25:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– DIRECCIÓN FINANCIERA

**ANEXO N° 26:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– UNIDAD DE PRESUPUESTO

**ANEXO N° 27:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE CONTABILIDAD

**ANEXO N° 28:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE TESORERÍA

**ANEXO N° 29:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– UNIDAD DE REMUNERACIONES

**ANEXO N° 30:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



**ANEXO N° 31:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**ANEXO N° 32:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE

**ANEXO N° 33:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS

**ANEXO N° 34:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

**ANEXO N° 35:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

**ANEXO N° 36:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

**ANEXO N° 37:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – CENTRO DE INVESTIGACIÓN

**ANEXO N° 38:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

**ANEXO N° 39:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – INSTITUTO DE IDIOMAS

**ANEXO N° 40:** MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDADES ACADÉMICAS



**ANEXO N° 1: EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 –  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

| N°                                     | ADMINISTRACIÓN CENTRAL   | EFICACIA    |             |            |
|--|--|-------------|-------------|------------|
|  |  | 1° Semestre | 2° Semestre | Año 2016   |
| 1                                      | Rectorado  | 60%         | 94%         | 77%        |
| 2                                      | Vicerrectorado Académico   | 96%         | 97%         | 96%        |
| 3                                      | Vicerrectorado Administrativo                                    | 42%         | 62%         | 53%        |
| 4                                      | Procuraduría General   | 82%         | 100%        | 88%        |
| 5                                      | Dirección Académica  | 98%         | 95%         | 96%        |
| 6                                      | Biblioteca General   | 96%         | 85%         | 82%        |
| 7                                      | Dirección de Planificación                                       | 76%         | 96%         | 89%        |
| 8                                      | Dir. Evaluación Interna y Gestión de la Calidad                  | 100%        | 93%         | 98%        |
| 9                                      | Unidad de Relaciones Públicas                                    | 70%         | 71%         | 70%        |
| 10                                     | Unidad de Publicaciones  | 50%         | 100%        | 50%        |
| 11                                     | Secretaría General   | 100%        | 100%        | 100%       |
| 12                                     | Dirección Administrativa   | 96%         | 90%         | 93%        |
| 13                                     | Unidad de Compras Públicas                                       | 35%         | 58%         | 47%        |
| 14                                     | Unidad de Activos Fijos  | 96%         | 83%         | 85%        |
| 15                                     | Unidad de Obras Universitarias                                   | 100%        | 85%         | 85%        |
| 16                                     | Unidad de Servicios de Mantenimiento y Seguridad                 | 100%        | 94%         | 97%        |
| 17                                     | Unidad de Servicios y Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardinería | 67%         | 100%        | 83%        |
| 18                                     | Unidad de Transporte   | 82%         | 100%        | 100%       |
| 19                                     | Dirección Financiera   | 90%         | 92%         | 99%        |
| 20                                     | Unidad de Presupuesto  | 100%        | 100%        | 100%       |
| 21                                     | Unidad de Contabilidad   | 95%         | 88%         | 91%        |
| 22                                     | Unidad de Tesorería  | 100%        | 100%        | 100%       |
| 23                                     | Unidad de Remuneraciones   | 100%        | 96%         | 100%       |
| 24                                     | Dirección de Talento Humano                                      | 81%         | 67%         | 68%        |
| 25                                     | Dir. Tecnologías de la Información y Comunicación                | 100%        | 89%         | 90%        |
| 26                                     | Dirección de Cultura y Arte                                      | 80%         | 83%         | 91%        |
| 27                                     | Dir. Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas             | 98%         | 65%         | 72%        |
| 28                                     | Dirección de Nivelación y Admisión (*)                           | 0%          | 0%          | 0%         |
| 29                                     | Dirección de Bienestar Estudiantil                               | 92%         | 89%         | 91%        |
| 30                                     | Unidad de Servicios y Mantenimiento de Escenarios Deportivos     | 67%         | 100%        | 100%       |
| 31                                     | Centro de Investigación  | 83%         | 77%         | 79%        |
| 32                                     | Centro de Educación Continua (*)                                 | 0%          | 0%          | 0%         |
| 33                                     | Instituto de Idiomas   | 58%         | 47%         | 57%        |
| Total por Semestre y Anual 2016 - ADMC |  | <b>78%</b>  | <b>82%</b>  | <b>80%</b> |

**Fuente:** Evaluación del POA del Primer y Segundo Semestre 2016 de cada dependencia.

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos R. - DPLAN.

**Fecha:** 27 de marzo de 2017.

(\*) Dependencias que no han presentado la evaluación correspondiente.



**ANEXO N° 2: EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

| N°                                     | UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS               | EFICACIA    |             |            |
|--|--|-------------|-------------|------------|
|  |  | 1° Semestre | 2° Semestre | Año 2016   |
| 1                                      | Decanato   | 63%         | 100%        | 97%        |
| 2                                      | Subdecanato  | 98%         | 100%        | 100%       |
| 3                                      | Secretaría   | 100%        | 100%        | 100%       |
| 4                                      | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación          | 45%         | 77%         | 61%        |
| 5                                      | Biblioteca   | 5%          | 18%         | 6%         |
| 6                                      | CIAP   | 0%          | 0%          | 0%         |
| 7                                      | Carrera de Ingeniería Agronómica                         | 67%         | 96%         | 95%        |
| 8                                      | Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia              | 67%         | 96%         | 92%        |
| 9                                      | Carrera de Ingeniería Acuícola                           | 67%         | 92%         | 83%        |
| 10                                     | Carrera de Economía Agropecuaria                         | 0%          | 98%         | 75%        |
| 11                                     | Laboratorio de Anatomía                                  | 67%         | 67%         | 67%        |
| 12                                     | Laboratorio de Citogenética                              | 67%         | 100%        | 100%       |
| 13                                     | Laboratorio de Biotecnología e Investigaciones Aplicadas | 33%         | 49%         | 41%        |
| 14                                     | Laboratorio de Microscopia                               | 0%          | 100%        | 92%        |
| 15                                     | Laboratorio de Microbiología                             | 100%        | 100%        | 100%       |
| 16                                     | Laboratorio de Informática                               | 100%        | 100%        | 100%       |
| 17                                     | Laboratorio de Maricultura y Plancton                    | 100%        | 100%        | 100%       |
| 18                                     | Laboratorio de Química                                   | 50%         | 88%         | 69%        |
| 19                                     | Laboratorio de Sanidad Vegetal                           | 73%         | 75%         | 74%        |
| 20                                     | Laboratorio de Suelos                                    | 98%         | 100%        | 99%        |
| 21                                     | Clínica Veterinaria                                      | S/E         | 96%         | 96%        |
| Total por Semestre y Anual 2016 - UACA |  | <b>60%</b>  | <b>83%</b>  | <b>78%</b> |

**Fuente:** Evaluación del POA del Primer y Segundo Semestre 2016 de cada dependencia.

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos R. - DPLAN.

**Fecha:** 20 de marzo de 2017.



**ANEXO N° 3: EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

| N°                                     | UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES      | EFICACIA    |             |            |
|--|---|-------------|-------------|------------|
|  |   | 1° Semestre | 2° Semestre | Año 2016   |
| 1                                      | Decanato  | 86%         | 100%        | 94%        |
| 2                                      | Subdecanato                                     | 50%         | 82%         | 68%        |
| 3                                      | Secretaría General                              | 95%         | 99%         | 97%        |
| 4                                      | Coordinación Académica                          | 87%         | 65%         | 72%        |
| 5                                      | Coordinación de Posgrado                        | 56%         | 64%         | 60%        |
| 6                                      | Investigación                                   | 77%         | 72%         | 78%        |
| 7                                      | Carrera de Contabilidad                         | 88%         | 83%         | 75%        |
| 8                                      | Carrera de Administración de Empresas           | 82%         | 97%         | 95%        |
| 9                                      | Carrera Comercio Internacional                  | 89%         | 82%         | 90%        |
| 10                                     | Carrera de Marketing                            | 92%         | 96%         | 96%        |
| 11                                     | Carrera Economía Mención Gestión Empresarial    | 74%         | 83%         | 83%        |
| 12                                     | Carrera de Hotelería y Turismo                  | 86%         | 70%         | 71%        |
| 13                                     | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación | 65%         | 91%         | 74%        |
| 14                                     | Laboratorio de Cómputo                          | 60%         | 81%         | 71%        |
| 15                                     | Biblioteca                                      | 63%         | 43%         | 41%        |
| 16                                     | Cómputos - Informática                          | 48%         | 57%         | 52%        |
| Total por Semestre y Anual 2016 - UACE |   | <b>75%</b>  | <b>79%</b>  | <b>76%</b> |

**Fuente:** Evaluación del POA del Primer y Segundo Semestre 2016 de cada dependencia.

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos R. - DPLAN.

**Fecha:** 20 de marzo de 2017.

**ANEXO N° 4: EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD**

| N°                                      | UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD | EFICACIA    |             |          |
|---|---|-------------|-------------|----------|
|   |   | 1° Semestre | 2° Semestre | Año 2016 |
| 1                                       | Decanato  | 92%         | 97%         | 95%      |
| 2                                       | Subdecanato   | 85%         | 85%         | 85%      |
| 3                                       | Secretaría  | 72%         | 86%         | 82%      |
| 4                                       | Carrera de Enfermería                               | 96%         | 100%        | 98%      |
| 5                                       | Carrera de Ingeniería Química                       | 83%         | 59%         | 71%      |
| 6                                       | Carrera de Bioquímica y Farmacia *                  | 71%         | 0%          | 35%      |
| 7                                       | Carrera de Ingeniería en Alimentos                  | 85%         | 73%         | 79%      |
| 8                                       | Carrera de Ciencias Médicas                         | 83%         | 85%         | 89%      |
| 9                                       | Unidad de Matrícula, Movilidad y Graduación         | 100%        | 97%         | 100%     |
| 10                                      | Laboratorio de Planta Piloto de Farmacia            | 69%         | 93%         | 82%      |
| 11                                      | Laboratorio de Bioquímica y Microbiología, Botánica | 100%        | 100%        | 100%     |
| 12                                      | Laboratorio de Investigación                        | 67%         | 70%         | 69%      |
| 13                                      | Laboratorio de Síntesis Orgánico                    | 100%        | 100%        | 100%     |
| 14                                      | Laboratorio de Operaciones Unitarias                | 55%         | 55%         | 55%      |
| 15                                      | Laboratorio de Computación                          | 67%         | 67%         | 67%      |
| 16                                      | Laboratorio de Análisis Bromatológico               | 44%         | 52%         | 48%      |
| 17                                      | Laboratorio de Análisis Cuantitativo                | 44%         | 52%         | 48%      |
| 18                                      | Coordinación Académica                              | 80%         | 90%         | 85%      |
| Total por Semestre y Anual 2016 - UACQS |   | 77%         | 76%         | 77%      |

**Fuente:** Evaluación del POA del Primer y Segundo Semestre 2016 de cada dependencia.

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos R. - DPLAN.

**Fecha:** 20 de abril de 2017.

Nota: La Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud no ha presentado de manera oficial la evaluación correspondiente al primer y segundo semestre del año 2016, solo ha enviado por medio de correo electrónico las matrices de evaluación.



**ANEXO N° 5: EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES**

| N°  | UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES                         | EFICACIA    |             |            |
|---|---|-------------|-------------|------------|
|   |   | 1° Semestre | 2° Semestre | Año 2016   |
| 1   | Decanato  | 43%         | 86%         | 76%        |
| 2   | Subdecanato   | 67%         | 100%        | 83%        |
| 3   | Secretaría  | 100%        | 100%        | 100%       |
| 4   | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación               | 100%        | 80%         | 89%        |
| 5   | Coordinación Académica  | 100%        | 100%        | 100%       |
| 6   | Biblioteca  | 90%         | 100%        | 95%        |
| 7   | Coordinación Administrativa                                   | 80%         | 80%         | 80%        |
| 8   | Carrera Educación Básica                                      | 100%        | 89%         | 94%        |
| 9   | Carrera Trabajo Social  | 76%         | 78%         | 77%        |
| 10  | Carrera Estudios Sociales                                     | 88%         | S/E         | 88%        |
| 11  | Carrera Psicología Clínica                                    | 94%         | 75%         | 82%        |
| 12  | Carrera Cultura Física  | 81%         | 79%         | 77%        |
| 13  | Carrera Gestión Ambiental                                     | 85%         | 85%         | 85%        |
| 14  | Carrera Psicología Educativa y Orientación Vocacional         | 80%         | 89%         | 87%        |
| 15  | Carrera Educación Inicial y Parvularia                        | 97%         | 97%         | 97%        |
| 16  | Carrera Jurisprudencia  | 88%         | 67%         | 77%        |
| 17  | Carrera Inglés  | 76%         | S/E         | 76%        |
| 18  | Carrera Lengua y Literatura                                   | 0%          | S/E         | 0%         |
| 19  | Carrera Físico Matemáticas                                    | 0%          | S/E         | 0%         |
| 20  | Carrera Artes Plásticas                                       | 81%         | 97%         | 90%        |
| 21  | Carrera Docencia en Informática                               | 70%         | 0%          | 70%        |
| 22  | Carrera Sociología  | 100%        | 93%         | 97%        |
| 23  | Carrera Comunicación Social                                   | 0%          | 73%         | 27%        |
| 24  | Laboratorios  | 100%        | 100%        | 100%       |
| 25  | Centros Experimentales y Transferencia (Consultorio Jurídico) | 100%        | 67%         | 83%        |
| 26  | Centros Experimentales y Transferencia                        | 56%         | 100%        | 78%        |
| <b>Total por Semestre y Anual 2016 - UACS</b> |   | <b>75%</b>  | <b>83%</b>  | <b>77%</b> |

**Fuente:** Evaluación del POA del Primer y Segundo Semestre 2016 de cada dependencia.

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos R. - DPLAN.

**Fecha:** 30 de marzo de 2017.



**ANEXO N° 6: EJECUCIÓN DEL POA POR SEMESTRE Y ANUAL 2016 – UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL**

| N°                                     | UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL            | EFICACIA    |             |            |
|--|---|-------------|-------------|------------|
|  |   | 1° Semestre | 2° Semestre | Año 2016   |
| 1                                      | Decanato  | S/E         | 99%         | 99%        |
| 2                                      | Subdecanato                                     | 100%        | 100%        | 100%       |
| 3                                      | Secretaría                                      | 100%        | 100%        | 100%       |
| 4                                      | Unidad de Matriculación, Movilidad y Graduación | 50%         | 83%         | 67%        |
| 5                                      | Carrera Ingeniería Civil                        | 86%         | 94%         | 88%        |
| 6                                      | Carrera Ingeniería de Sistemas                  | 80%         | 97%         | 91%        |
| 7                                      | Biblioteca                                      | 100%        | 100%        | 100%       |
| 8                                      | Laboratorio de Comportamiento de Materiales     | 100%        | 69%         | 85%        |
| 9                                      | Laboratorios                                    | 100%        | 79%         | 90%        |
| Total por Semestre y Anual 2016 - UAIC |   | <b>90%</b>  | <b>91%</b>  | <b>91%</b> |

**Fuente:** Evaluación del POA del Primer y Segundo Semestre 2016 de cada dependencia.

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos R. – DPLAN.

**Fecha:** 20 de marzo de 2017.



**ANEXO N° 7: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – RECTORADO**

| Dependencia | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones  | Recomendaciones   |
|-------------|---|---|---|
| Rectorado   | Realizar concurso de méritos y oposición con la finalidad de dar cumplimiento a la meta planteada, en el objetivo OEI - N° 8. | Dentro del proceso de evaluación del POA del Segundo Semestre del 2016 y en base a los Objetivos Estratégicos Institucionales, se puede determinar que se ha logrado cumplir en su mayoría las metas. | Asignar recursos con Fuente de Financiamiento del Estado con la finalidad de dar cumplimiento a las metas propuestas. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 8: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – VICE RECTORADO ACADÉMICO**

| Dependencia              | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones   | Recomendaciones |
|--------------------------|--|--|-----------------|
| Vicerrectorado Académico | <i>Comentario DPLAN: Analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad</i> | En cumplimiento a lo programado para el año 2016, este Vicerrectorado Académico asumió con responsabilidad cada una de las metas estipuladas dentro de lo planificado, siendo como objetivo primordial precautelar los intereses académicos de la entidad. |                 |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 9: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO**

*Comentario DPLAN: Esta dependencia no entregó informe técnico de evaluación del POA pero sí envió la matriz de evaluación. No obstante, se recomienda analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.*



**ANEXO N° 10: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – PROCURADURÍA GENERAL**

| <b>Dependencia</b>   | <b>Determinación de medidas correctivas</b>   | <b>Conclusiones</b>  | <b>Recomendaciones</b>   |
|----------------------|---|--|--|
| Procuraduría General | Capacitar a los Secretarios Abogados sobre la reglamentación interna, para que se proceda a la correcta aplicación de la normativa legal. | Se ha cumplido a cabalidad, con eficacia, eficiencia y efectividad cada uno de los componentes propuestos en el año, obteniendo como resultado un puntaje del más del 100% en la Evaluación realizada. | Existe la necesidad de coordinar con mayor frecuencia, procesos de capacitación, sobre aspectos jurídicos con los Secretarios Abogados y demás funcionarios que aplican normativa legal. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 11: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN ACADÉMICA**

| Dependencia         | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones  | Recomendaciones  |
|---------------------|---|---|--|
| Dirección Académica | <p>Medidas necesarias:<br/>                     1.- Aplicar modelo de Evaluación de carreras.- a través de la siguiente actividad:<br/>                     Aplicar en las carreras el criterio: Estudiantes, Subcriterio: Participación estudiantil, Indicador: Bienestar estudiantil y Subcriterio: Eficiencia Académica, Indicador: Tasa de Retención y Tasa de Titulación, a cumplir un 2% a ejecutarse de enero a junio de 2017.<br/>                     2.- Mejorar la Tasa de aprobados en las carreras de Educación.- a través de las siguientes actividades:<br/>                     a) Ubicar en el distributivo del DNA docentes con experiencia y resultados en la nivelación de estudiantes en el área de Educación.<br/>                     b) Aplicar exámenes simuladores propuestos en línea por el INEVAL, a cumplir el 10% a ejecutarse de enero a junio de 2017.<br/>                     3.- Reformar el Reglamento de la Evaluación Integral del Desempeño Docente.- a través de esta actividad:<br/>                     Elaborar la Reforma al Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente, a ejecutarse de enero a junio de 2017.</p> | <p>El personal de las UMMOG está capacitado para realizar los procesos de Matricula, Reconocimiento u Homologación de estudios y demás procesos o procedimientos académicos en concordancia con el Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES permitiendo brindar un servicio adecuado en la atención a las necesidades de los estudiantes, dentro de un ambiente que contribuye a una sana convivencia en comunidad que fortalece la calidad de vida estudiantil contribuyendo al cumplimiento del Criterio: Estudiantes, Subcriterio: Participación estudiantil, Indicador: Bienestar estudiantil del Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera. Además potencia la eficiencia académica garantizando la permanencia y finalización de estudios de los estudiantes a través de la Tasa de Retención y Tasa de Titulación, Subcriterio e Indicadores para la acreditación de la carrera.<br/>                     Se elaboró el Plan de Admisión y Nivelación 2017 en correspondencia con las indicaciones de SENESCYT. Las carreras han sido Rediseñadas según normativa del CES, hasta la actualidad se encuentran aprobados 9 Rediseños Curriculares con resolución del CES.<br/>                     Los docentes fueron evaluados de acuerdo a los componentes y ponderación que establece la normativa, con la participación de los actores involucrados en el proceso y con la garantía de aplicación del recurso de apelación, además se logró calificación satisfactoria en más del 80% de los evaluados.<br/>                     La aplicación de Estrategias metodológicas para la transformación curricular permitió la presentación de los rediseños curriculares al CES y la respectiva aprobación progresiva de los mismos, así como la implementación de esta nueva reforma curricular.</p> | <p>* Aplicar modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de carreras.<br/>                     * Mejorar la Tasa de aprobados en las carreras de Educación.<br/>                     * Reformar el Reglamento de la Evaluación Integral del Desempeño Docente.</p> |

*Fuente:* Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:* del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 12: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – BIBLIOTECA GENERAL**

| Dependencia        | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|--------------------|---|--|--|
| Biblioteca General | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe elaborar una guía para el proceso de compras de libros, donde se normalice los siguientes aspectos: plazo de entrega, reemplazo de un % de libros, consideraciones para otorgar prórroga, y funciones y responsabilidades de los departamentos involucrados.</li> <li>• El presupuesto de compras de libros no debe estar incluido en el presupuesto de fondos propios.</li> <li>• El proceso de compra de libros se debe ejecutar a principios del año para garantizar que se termine en el mismo año, porque tiende a ser muy demorado por sus propias características.</li> <li>• Se debe asignar un presupuesto mayor para la adquisición de bases de datos científicas, teniendo presente los altos costos de éstas.</li> <li>• Se debe asignar un presupuesto mayor para la adquisición de revistas científicas, teniendo presente los altos costos de éstas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2016 se evidencia un incremento de las estadísticas de uso de las bibliotecas en comparación con años anteriores, específicamente en el servicio de préstamo de documentos, a pesar de que las bibliotecas no cuentan con suficientes títulos, ni ejemplares.</li> <li>• El Sistema de Gestión Integral de Biblioteca “PMB” genera una serie de Reportes estadísticos desde octubre/2015 que permite realizar una evaluación más exhaustiva del uso del servicio de préstamo.</li> <li>• En el año 2016 se cumplió con el número de capacitaciones planificadas en el POA por parte de las Bibliotecas ubicadas en Ciencias Químicas y de la Salud y en Ciencias Sociales, pero no fueron suficientes para crear una cultura en el uso de las bases de datos y otros recursos de información que se ofrecen en las bibliotecas.</li> </ul>  | <p>Que se elabore un manual de procedimiento para la adquisición de libros, donde se normalice los siguientes aspectos: plazo de entrega, reemplazo de un % de libros, consideraciones para otorgar prórroga, y funciones y responsabilidades de los departamentos involucrados.</p> |
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe analizar la adquisición de libros por separados para cada una de las unidades académicas, considerando la dificultad de los proveedores de satisfacer la alta demanda de títulos con diferentes áreas temáticas.</li> <li>• Se debe aumentar el número de capacitaciones para el uso y acceso de las bases de datos suscritas por la universidad.</li> <li>• Se debe asignar un presupuesto para acondicionar a las bibliotecas con las condiciones mínimas para garantizar una adecuada conservación de los libros.</li> <li>• Se debe aumentar las capacitaciones para el uso y acceso de todos los recursos de información que ofrece las bibliotecas.</li> <li>• Se debe aplicar el formulario para evaluar el estado de las colecciones bibliográficas en las bibliotecas de la UTMACH.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró adquirir 306 libros por vía donación, realizadas por organismos, docentes y estudiantes. Es de destacar la contribución de los docentes y estudiantes para incrementar las colecciones bibliográficas de las bibliotecas.</li> <li>• Se logró cumplir con la gestión del proceso de adquisición de libros en el año 2016, recibiendo los 60 títulos solicitados en el mes de diciembre del 2016, pero el proceso no se culminó porque los departamentos de Bodega y Compras Públicas no aceptaron recibir el reemplazo de 6 títulos sin la autorización del rector, aspecto que se prolongó hasta enero del 2017.</li> <li>• Se logró la suscripción de 4 bases de datos científicas reconocidas a nivel mundial por su calidad y relevancia y orientadas para la docencia y la investigación, que aunque no son suficientes, responden a las necesidades de algunas de las carreras que se imparten en la universidad.</li> </ul> |  |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 13: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

| Dependencia                | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|----------------------------|--|--|--|
| Dirección de Planificación | <p>Respecto de las dificultades encontradas, se deben determinar medidas correctivas que consideren las siguientes actividades o propósitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una evaluación del proceso anterior para identificar las oportunidades de mejora mediante las herramientas de calidad y la aplicación del Procedimiento de Acciones Correctivas vigente y en coordinación con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad</li> <li>Solicitar asesoría por parte del organismo rector para el proceso de Rendición Anual de Cuentas como lo es, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).</li> <li>Diseñar e implementar el procedimiento interno para guiar a la comunidad universitaria respecto de la ejecución del proceso de Rendición Anual de Cuentas, tomando en consideración las directrices del CPCCS.</li> <li>Rediseñar el procedimiento para elaboración de POAs y de Compras, con la finalidad de mejorar la capacidad para el establecimiento de metas ajustadas a la realidad institucional y en función de la ejecución presupuestaria histórica, de manera que no se propongan resultados inalcanzables en el largo plazo.</li> </ul>                             | <p>De manera general se pueden resaltar las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de Cuentas: En la meta N° 1, referente a la Rendición de Cuentas se obtuvo un logro del 86%, dejando constancia del compromiso social de la UTMACH para responder ante la comunidad sobre el uso eficiente de los recursos.</li> <li>Asesoría en el diseño de POA-PAC's: El proceso de planificación efectiva dentro de la UTMACH, debe seguir mejorando por cuanto en el 2016, se logró el 78% de cumplimiento en cuanto a la efectividad de la asesoría en el diseño de POA-PAC's.</li> <li>Control de la eficacia y eficiencia de los POA-PAC's: En lo que respecta al control y evaluación de la eficiencia y eficacia de los POA-PAC's, se puede observar que se logró un nivel de cumplimiento del 73%; lo que dificulta el logro total de los objetivos planteados en el largo plazo pero está relacionado con la no disponibilidad de recursos suficientes.</li> </ul> | <p>Además de las medidas correctivas en base a los propósitos generales expuestos anteriormente, es pertinente que se consideren las siguientes recomendaciones generales inmediatas respecto de los resultados obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de Cuentas: Redefinir el indicador de manera que se consideren los demás requisitos legales y reglamentarios para la rendición de cuentas, desde la Constitución, la LOES, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el modelo de evaluación externa del CEAACES, entre otros. Así mismo, la eficacia de las metas del PEDI no se debe ver afectada por cambios internos que imposibilitaron a las dependencias de ejecutar totalmente las metas, como el caso de los proyectos PEDI; por lo tanto en la fórmula de cálculo se debe aplicar una justificación que no incida en la valoración final del indicador.</li> </ul>                  |
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dar de baja a los proyectos PEDI que no han sido ejecutados por las Unidades Académicas, en virtud de que al momento de diseñar el PEDI, no se contaba con la estructura orgánica vigente, en donde los ejes sustantivos como la INVESTIGACIÓN y la VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, se encuentran centralizados y por ende, de acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la UTMACH, ningún proyecto puede ser directamente gestionado desde las Unidades Académicas, sino mediante el proceso de selección y aprobación que todo proyecto debe seguir, según la normativa del Centro de Investigación o de la Dirección del VINCOPP.</li> <li>Diseñar e implementar la guía metodológica para la elaboración del nuevo plan estratégico institucional, tomando en consideración las directrices de SENPLADES y CEAACES principalmente.</li> <li>Asesorar a la Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Vice Rectorado Administrativo y la Unidad de Compras Públicas, en la elaboración de procedimientos que faciliten la gestión de requerimientos de bienes y/o servicios, entre otros relacionados al proceso de compras, control de bienes o distribución de recursos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar el diseño de proyectos de inversión: Se logró el 42% debido a ajustes de los saldos de caja disponibles para la inversión, no obstante, de los 5 proyectos aprobados, 3 se ejecutaron al 100%.</li> <li>Participar en el Comité Asesor de la DEIGC: No se obtuvieron resultados esperados en la meta referida puesto que debido a ajustes en la normativa interna del Comité, no se realizaron convocatorias por parte de la DEIGC.</li> <li>Verificación de los requerimientos de recursos financieros: Pese a que se cumplió el 100% con esta meta, no es correcto que se mida desde la Dirección de Planificación, ya que la misma función la tiene la Dirección Administrativa.</li> <li>Ejecución de tareas asignadas por la máxima autoridad: Se atendieron el 100% de las solicitudes, delegaciones o asignaciones de tareas varias, contribuyendo a la mejora de la gestión institucional.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría en el diseño de POA-PAC's: Iniciar una campaña de revalorización y posicionamiento de la planificación operativa anual y de contratación, de manera que se incremente la percepción de utilidad de la misma como mecanismo oficial de la gestión de recursos.</li> <li>Control de la eficacia y eficiencia de los POA-PAC's: Identificar las dependencias cuyo alineación entre la meta y la planificación de recursos estuvo correctamente planteada pero que a pesar de haber iniciado las gestiones pertinentes para los procesos de compras, no pudieron ejecutar el presupuesto debido a la no disponibilidad presupuestaria; para que sean exentos de un castigo en la fórmula de evaluación debido a que el grado de desempeño no dependió enteramente de los responsables de cada dependencia sino de factores o variables no controlables como la recaudación en fuente 002.</li> </ul> |
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los responsables de los procesos para que mejoren las competencias necesarias y que de ésta manera se establezcan metas alcanzables y medibles.</li> <li>Mejorar la distribución de recursos, dando prioridad a las necesidades presentadas desde los ejes sustantivos de la UTMACH (Docencia – Investigación – Vinculación con la Sociedad).</li> <li>Definir las partidas y los techos presupuestarios mediante un proceso de validación por parte de los responsables de los procesos o usuarios finales, de manera que se disminuya el riesgo de asignar partidas innecesarias o no prioritarias.</li> <li>Culminar con el proceso de implementación de la plataforma tecnológica en donde se registrarán los POA-PAC de cada dependencia, de manera que se disminuyan los retrasos en la elaboración y control de la ejecución de los mismos.</li> <li>Diseñar instrumentos que guíen el proceso de formulación de proyectos de inversión.</li> <li>Incrementar el alcance de la asesoría y acompañamiento en la elaboración de planes y programas, de manera que se garantice que éstos estén enmarcados en los POA-PAC's y en el PEDI.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con SENPLADES-CES-SENESCYT Y CEAACES para el cumplimiento de requerimientos: Se dio respuesta a todos los requerimientos planteados por los organismos de control, garantizando de ésta manera que se mantenga una proyección de imagen y respuesta eficiente ante los organismos de control.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar el diseño de proyectos de inversión: Considerar los reportes de ejecución del SIPeP como referente de valoración del indicador, ya que si para SENPLADES que es el ente regulador de la planificación e inversión pública, el desempeño institucional es satisfactorio, a nivel interno no se debería castigar la valoración del indicador por factores que no se pueden controlar como la variable externa de haber disminuido el saldo de caja disponible.</li> <li>Participar en el Comité Asesor de la DEIGC: Solicitar a la DEIGC justificativo generalizado para los miembros de la comisión, debido a que es responsabilidad de dicha dependencia realizar las convocatorias.</li> </ul>   |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 14: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE CALIDAD**

| Dependencia   | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones   |
|---|--|---|---|
| Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del personal para que labore en la DEIGC de cara a mantener la categoría y si es posible superarla y lograr la certificación internacional ISO.</li> <li>Mejora de la gestión de recursos, de manera que se provea adecuada y oportunamente a la DEIGC de los recursos necesarios para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>La DEIGC, a través de un trabajo en equipo con autoridades, personal académico, administrativo y estudiantes de la UTMACH, participó activamente en los Procesos de Acreditación y Recategorización Institucional. La UTMACH pasó de Categoría “D” a “B”.</li> <li>En el 2016 la DEIGC, realizó acompañamiento al proceso de Autoevaluación de Carreras de la UTMACH, brindando la capacitación, asesoramiento, organización y coordinación en éste proceso.</li> <li>Se ha realizado la auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad de la UTMACH se detectaron 3 no conformidades mayores que deberán cerrarse en el plazo de 3 meses, esto es hasta febrero de 2017. Cumplido este plazo y luego de su revisión por parte de los auditores externos, la UTMACH logrará la Certificación ISO 9001.</li> <li>La DEIGC, ha tenido limitaciones en su trabajo, por la falta de personal y de agilidad de trámites administrativos relacionados con la gestión de recursos, lo que ha ocasionado retrasos en el cumplimiento de actividades, especialmente las que tienen que ver con el sistema de gestión de la calidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el número de personas que laboran en la DEIGC, de cara a reforzar los procesos que faciliten mantener la categoría institucional y si es posible superarla, además de lograr la certificación internacional ISO.</li> <li>Mejorar de la gestión de recursos, de manera que se provea adecuada y oportunamente a la DEIGC de los recursos necesarios para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos.</li> </ul> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 15: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS**

| Dependencia                   | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones   |
|-------------------------------|--|---|---|
| Unidad de Relaciones Públicas | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de trabajo con agendas establecidas.</li> <li>Trabajo de equipo.</li> <li>Responsabilidades compartidas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones Públicas ayuda a mejorar la comunicación entre públicos internos y externos.</li> <li>El conocimiento de aplicaciones de la buena forma, de la organización, de los detalles, son elementos para obtener calidad, y excelentes resultados en la imagen institucional.</li> <li>Los resultados de evaluaciones a docentes, el conocimiento al público del presupuesto de la institución ayudan a legitimar la transparencia.</li> <li>Mantener un ambiente de orden, de respeto es agradable para quienes trabajan y visitan la UTMACH.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el conocimiento de las funciones para poder ejecutarlas con responsabilidad a quien le corresponda.</li> <li>Sondeo de opinión para conocer fortalezas, debilidades de la institución y de la dependencia.</li> </ul> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 16: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE PUBLICACIONES**

| Dependencia             | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones  |
|-------------------------|--|---|--|
| Unidad de Publicaciones | Para inicios del año 2017 volver a realizar el requerimiento para la readecuación del espacio físico que es muy necesario para el correcto funcionamiento de los nuevos equipos, además este requerimiento consta en la programación del POA 2017. | Las acciones que anteriormente manifiesto están direccionadas a satisfacer la demanda que genera la UTMACH, presentando un trabajo con ética, transparencia, conocimiento y servicio, con el insumo humano que garantiza la ejecución de un buen desempeño en el trabajo. | Que la instalación y readecuación del espacio físico de la imprenta universitaria de la Unidad de Publicaciones se considere dentro del presupuesto del año 2017 y así poder ofrecer un servicio con calidad, pertinencia y calidez. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 17: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– SECRETARÍA GENERAL**

| Dependencia        | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones  | Recomendaciones  |
|--------------------|---|---|--|
| Secretaría General | Medidas correctivas generales:<br><br>Definir tiempos en cada instancia involucrada para la adquisición de bienes, y estos sean controlados para su debido cumplimiento y así exista continuidad con el proceso, para que no quede sólo en petición sino que se ejecute la adquisición. | Se ha logrado con éxito ejecutar el 100% de lo planificado en el POA para el año 2016, a pesar de no haber completado en la ejecución del Plan Anual de Compras en vista de los inconvenientes durante el proceso de adquisición de bienes y servicios. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar la estabilidad laboral del personal, debido a que ya cuentan con la experiencia en dicha área.</li> <li>• Agilidad en los procedimientos administrativos relacionados con compras públicas, para que se realice la provisión oportuna de recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.</li> </ul> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 18: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

| Dependencia              | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones  | Recomendaciones                         |
|--------------------------|---|---|---|
| Dirección Administrativa | Asignar recursos necesarios para hacer cumplir indicadores con fuentes de financiamiento provenientes del estado, ya que los asignados están con recursos generados por la Institución de Educación Superior. | Haber cumplido a cabalidad con cada uno de los indicadores propuestos por esta Dirección. | Asignar recursos con Fuente del Estado. |

*Fuente:* Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:* del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 19: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS**

| Dependencia                | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|----------------------------|---|--|--|
| Unidad de Compras Públicas | No se puede establecer medidas correctivas hasta que la elaboración del PAC sea completamente eficaz y se lo cumpla como está aprobado. | Que se debe tratar de que el PAC que se aprueba tenga las menores reformas posibles, y se lo cumpla tal como fue aprobado. | Que las unidades académicas como las de administración central al elaborar su PAC con la planificación concreta de las actividades que van a realizar durante cada meta propuesta en el POA. |

*Fuente:* Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:* del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 20: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – ACTIVOS FIJOS**

| Dependencia                    | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|--------------------------------|---|--|--|
| <p>Unidad de Activos Fijos</p> | <p>Para atender satisfactoriamente todas las actividades que debe desarrollar la Unidad de Activos Fijos, se hace necesario se estudie la posibilidad de asignar más personal que labore en la unidad; necesidad que se hace evidente debido a la sobrecarga de trabajo de los servidores que actualmente están laborando y a la acumulación de actividades pendientes que se produce.<br/>Adicionalmente, considero que es urgente que se proceda a la designación de profesionales titulares para que sean responsables de laboratorios y otras áreas del entorno de aprendizaje; lo que mejorará el control de los bienes y evitará constataciones frecuentes liberando personal para para que realice otras actividades.<br/>Considerando lo señalado en el reglamento de administración y gestión de bienes y existencias del sector público, creo que es pertinente que se realice el análisis de la posible designación de un custodio administrativo por cada unidad académica y administrativa, cuyas funciones vayan encaminadas a realizar las gestiones para la adquisición de bienes de acuerdo al Plan Anual de Compras de la Unidad, la colaboración para la toma física de los bienes de la misma y la entrega documentada y ordenada de los bienes obsoletos y en mal estado con fines de enajenación. De lo señalado en el reglamento antes mencionado se entiende que las funciones y actividades descritas no serían la única actividad del servidor que sea designado, salvo en el caso de las unidades académicas o campus satélite con los que cuenta la UTMACH.</p> | <p>La Unidad de Activos Fijos realizó sus actividades optimizando el uso de los recursos con los que se contaba logrando eficiencia en lo realizado. El que la mayoría de las actividades se hayan realizado oportunamente contribuyó con el objetivo estratégico de mejorar la gestión institucional.</p> | <p>La Unidad de Activos Fijos desarrolló sus actividades en el año 2016 esforzándose por cumplir con sus responsabilidades optimizando los recursos materiales y humanos que se asignaron, logrando cumplir satisfactoriamente sus objetivos, sin embargo, para lograr un desempeño mucho más efectivo se requieren más recursos, especialmente humanos; una mejor organización de las unidades administrativas y académicas, sobre todo en lo que respecta a la designación de servidores responsables de las mismas.<br/>En lo que respecta al número de bajas realizadas, debido a la complejidad del trámite y al tiempo en llevarse a cabo, creo pertinente que el número de estas debe reducirse de tres a dos al año, una para cada semestre.</p> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 21: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– OBRAS UNIVERSITARIAS**

| Dependencia                    | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|--------------------------------|--|--|--|
| Unidad de Obras Universitarias | <i>Comentario DPLAN: Analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad</i> | Se ha logrado construir rampas para lograr que la accesibilidad horizontal ayude de manera significativa el desplazamiento en el Campus Universitario a las personas discapacitadas; así, como mejorar los espacios de bienestar y las instalaciones eléctricas en los predios universitarios. | Es necesario que se determinen las políticas de organización, uso y mantenimiento de los espacios físicos, académicos, administrativos y de bienestar; y, las políticas de accesibilidad para las personas con discapacidad, dificultad de movilización o necesidades especiales, con la final de dar cumplimiento a las metas de Calidad en su totalidad. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 22: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD**

| Dependencia  | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones  | Recomendaciones  |
|--|---|---|--|
| Unidad de Servicios Administrativos de Mantenimiento y Seguridad | Hay que recalcar que gracias al apoyo de las Autoridades se ha logrado cumplir el objetivo trazado en el POA 2016, sin embargo la situación económica que viene atravesando la institución ha sido preponderante ya que esta unidad no cuenta con el número suficiente de personal para las funciones que se desempeña. | Que en el año 2016, si se ha cumplido con los componentes establecidos en el POA del año antes indicado, pues se ha mermado considerablemente la incidencia de sustracción o robos dentro de la Ciudadela Universitaria y de las propiedades de la Institución. | Para mantener custodiado los bienes de IES recomendaría una repotenciación y adquisición del equipo de video vigilancia ya que existen muchas áreas dentro de los predios universitarios que son vulnerables las mismas que son blanco fácil de la delincuencia. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 23: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA**

| Dependencia   | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones  | Recomendaciones                         |
|---|---|---|---|
| Unidad de Servicios Administrativos de Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardinería | Asignar recursos necesarios para hacer cumplir indicadores con fuentes de financiamiento provenientes del estado, ya que los asignados están con recursos generados por la Institución de Educación Superior. | La evaluación de enero a diciembre del 2016 en el cumplimiento de sus metas se alcanzó más de lo previsto, ya que nos dieron facilidades para hacer nuestro trabajo con máquinas especialmente para jardinería y usando materiales reciclados en el sistema de riego que fue instalado. | Asignar recursos con fuente del Estado. |

*Fuente:* Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:* del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 24: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE TRANSPORTE**

*Comentario DPLAN:* Esta dependencia no entregó informe técnico de evaluación del POA pero sí envió la matriz de evaluación. No obstante, se recomienda analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.



**ANEXO N° 25: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– DIRECCIÓN FINANCIERA**

| Dependencia          | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones   |
|----------------------|--|---|---|
| Dirección Financiera | En el primer semestre del año 2016, la Meta de Calidad N° 1, no se ejecutó en virtud de que el POA-PAC fue reajustado para la implementación de las Metas de Calidad, sin embargo, debido a este mismo reajuste, luego de la Evaluación de Gestión de la Calidad, con la que la Universidad se calificó bajo las Normas ISO-9001, este mismo indicador sufrió un nuevo cambio, motivo por el cual no presenta ejecución. Para el siguiente año desde el primer semestre se espera poder realizar los procesos de control pertinentes y así dar cumplimiento a esta meta. | Conforme el resumen y los cuadros analíticos que anteceden, se puede evidenciar que la ejecución presupuestaria institucional realizada a través de las diferentes Unidades Administrativas y Académicas, presenta un cumplimiento de las metas planteadas, lo que ha permitido cubrir las necesidades prioritarias de la institución, cumplir con las obligaciones remunerativas de docentes, empleados y trabajadores, así como brindar una mejor atención a los usuarios internos y externos, y a nuestros visitantes nacionales y extranjeros, fortaleciendo los indicadores de evaluación institucional que nos llevó a ubicarnos en la categoría B. | En aras de implantar un proceso de mejora continua se recomienda que se pongan en marcha procedimientos consensuados con los actores y aprobados por las instancias pertinentes, que nos permitan mejorar la gestión institucional, que contengan implícitos los requisitos y los roles de control interno que cada unidad debe atender.<br><br>En otro ámbito se sugiere, que en la medida de lo posible, se realice un proceso de revisión de las actividades del personal de tal manera que nos permita la optimización de los recursos humanos y financieros. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 26: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES– UNIDAD DE PRESUPUESTO**

| Dependencia           | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones   | Recomendaciones   |
|-----------------------|--|--|---|
| Unidad de Presupuesto | <u>Corrección:</u> hacer el pedido conforme está en el POA-PAC del año en curso.<br><br><u>Acción Correctiva:</u> Elaborar el POA-PAC tomando en cuentas los materiales en existencia y las necesidades futuras. | Se tiene un mejor control de los gastos y de las adquisiciones, para dar un mejor servicio a los usuarios, con un cronograma definido de acción. | * Revisar permanentemente el PAC, y<br><br>* Monitorear que los gastos estén dentro de lo programado. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 27: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE CONTABILIDAD**

| Dependencia            | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones   |
|------------------------|--|---|---|
| Unidad de Contabilidad | A pesar de no contar con los materiales de impresión, y que gracias a las gestiones que se han realizado por el suscrito, con respecto a la adquisición de los suministros de impresión para poder cumplir con eficiencia nuestro trabajo y dar agilidad en los procesos de pagos, sin afectar la planificación realizada en el POA PAC. | Se ha logrado cumplir a con todos los componentes programados por esta Unidad, generándose satisfacción en los proveedores de bienes y servicios. | Hago hincapié que se debe tomar en consideración el POA PAC y que se ejecute a partir de febrero para que no afecte la falta de materiales que se utilizan en todos los procesos que realiza esta Unidad. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 28: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE TESORERÍA**

| Dependencia         | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones  |
|---------------------|--|---|--|
| Unidad de Tesorería | Es necesario que se considere la importancia del mejoramiento de la tecnología, la implementación de Programas Informáticos y la capacitación del personal, que nos ayude a ser más ágiles en los procesos, con la finalidad de brindar mejor atención a los usuarios internos y externos. | Se ha logrado cumplir satisfactoriamente la planificación del año 2016. | Se recomienda que el presupuesto asignado a ésta unidad administrativa para el año 2017 sea incrementado en virtud de que las actividades que se realizan no pueden prescindir de los materiales de oficina. |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 29: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE REMUNERACIONES**

| <b>Dependencia</b>       | <b>Determinación de medidas correctivas</b>   | <b>Conclusiones</b>   | <b>Recomendaciones</b>   |
|--------------------------|---|---|--|
| Unidad de Remuneraciones | <p>Al ser la Sección Remuneraciones un área de mando medio, compete únicamente sugerir correcciones para las dificultades que se presentan, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sugerir reuniones de trabajo con las áreas que intervienen en los procesos administrativos para la elaboración de los pagos respectivos, para establecer lineamientos que permitan elaborarlos de manera oportuna.</li><li>• Realizar los trámites correspondientes ante las autoridades, para obtener una mayor asignación de recursos para el presupuesto de esta área, de tal manera que permita la adquisición de nuevos equipos.</li></ul> | <p>El logro principal alcanzado, es la equiparación de las remuneraciones del personal docente titular de la Universidad Técnica de Machala, de conformidad con las escalas emitidas en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón de la Universidad Técnica de Machala.</p> <p>En la gestión institucional, este logro tiene un fuerte nivel de impacto, pues constituyó una evidencia para la acreditación institucional.</p> | <p>Mejorar el formato de calificación de atención al cliente interno y externo, motivando a la vez el desempeño de los Analistas de Nóminas.</p> |

*Fuente:* Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:* del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 30: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

| Dependencia                 | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones   | Recomendaciones   |
|-----------------------------|---|--|---|
| Dirección de Talento Humano | Se establecieron medidas correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad, a través de RAC. | Como se indicó en el literal b) los logros alcanzados por la Dirección de Talento Humano, aportaron significativamente a los objetivos estratégicos institucionales. | Realizar la sistematización de todos los procesos administrativos-académicos de la UTMACH a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, para mejorar el desempeño administrativo y economía de los recursos económicos y de personal. |

*Fuente:* Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:* del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 31: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

| Dependencia   | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones  | Recomendaciones  |
|---|---|---|--|
| Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación | Desde noviembre del 2016 se está trabajando en la ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos informáticos de la UTMACH, el mismo que se lo hará semestralmente. Esto da cumplimiento al Registro de Acción Correctiva levantado para del Departamento de TIC.<br>De igual manera, para garantizar la seguridad e integridad de la información, todos los ordenadores de la Universidad están integrados bajo un dominio privado de Active Directory. Además, se ha difundido oportunamente a través de diferentes medios la Política de Seguridad de la Información. | El aspecto económico ha sido un factor determinante en el cumplimiento de cada uno de los componentes anotados en el POA 2016, pues a pesar del esfuerzo, algunos no se los ha podido ejecutar por falta de presupuesto.<br>Sin embargo, la mayoría se ha dado en los tiempos y condiciones estimados.<br>En otro sentido, a pesar de estar debidamente presupuestado por razones desconocidas no se realiza el proceso de adquisición. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se asigne el presupuesto correspondiente anotado en nuestra Planificación para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.</li> <li>• Que se tome en consideración que algunas actividades no se realizaron por falta de presupuesto para que no vea afectada la Eficiencia, Eficacia y Efectividad general de este Departamento.</li> </ul> |

*Fuente:* Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

*Elaboración:* Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

*Revisado:* Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

*Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:* del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 32: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE**

| <b>Dependencia</b>          | <b>Determinación de medidas correctivas</b>   | <b>Conclusiones</b>   | <b>Recomendaciones</b>  |
|-----------------------------|---|---|---|
| Dirección de Cultura y Arte | <p>* Realizar y aprobar en el menor tiempo posible, un Plan de Mantenimiento Periódico para Equipos de Amplificación e Instrumentos Musicales.</p> <p>* Gestionar la Capacitación en Sonido para la persona encargada, y disponer el apoyo con personal para la movilización de éstos.</p> <p>Es necesario que se atienda al menos con 15 días de anticipación los requerimientos de promoción de los eventos por los medios citados.</p> | <p>Al contar con grupos culturales establecidos se han cumplido las metas en un 90%, superadas las medidas correctivas el nivel de impacto sería muy alto, ya que no tendríamos impedimento alguno para desarrollar las actividades planificadas.</p> | <p>* Poner en vigencia el Plan de Mantenimiento Periódico para Equipos de Amplificación e Instrumentos Musicales.</p> <p>* Contar con personal de apoyo y capacitado para el montaje, desmontaje, movilización y ecualización del Sonido.</p> <p>* Los medios de Promoción y Difusión deben cumplir con el tiempo y la calidad indicados.</p> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 33: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS**

| Dependencia  | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|--|--|--|--|
| Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión periódica de los colectivos brindando asistencia técnica para la ejecución de los proyectos y con el acompañamiento de los coordinadores de cada carrera.</li> <li>• Difundir los procesos de vinculación, pasantías y prácticas, cooperación y seguimiento a graduados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha iniciado con la formulación de reformas a base legal para los procesos de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad, y seguimiento a graduados en base a las experiencias del trabajo realizado en el año y la normativa vigente el sistema de educación superior ecuatoriano.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar la permanencia de los docentes en los colectivos de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad, a fin de dar continuidad a los procesos planificados en estos componentes.</li> </ul>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a las autoridades sobre los nudos críticos presentados a lo largo de la ejecución de los procesos.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contamos con instrumentos de seguimiento y control legalmente aprobados, que permiten efectuar una evaluación efectiva a los procesos de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar un día a la semana para que, tanto docentes como estudiantes que participan activamente en los diferentes proyectos de vinculación, puedan ejecutar las actividades propuestas con calidad y efectividad.</li> <li>• Que las instancias que tributan a la consecución de los procesos de ejecución presupuestaria colaboren con las Direcciones que gestionamos proyectos, a través de directrices puntuales, que no se contrapongan en las diferentes secciones de gestión, y se nos indique oportunamente las inconsistencias en caso de haberlas en las requisiciones efectuadas, a fin de garantizar las asignaciones presupuestadas en cada proyecto en el ejercicio fiscal correspondiente.</li> </ul> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 34: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN**

**Comentario DPLAN:** Esta dependencia no entregó informe técnico de evaluación del POA pero sí envió la matriz de evaluación. No obstante, se recomienda analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

**ANEXO N° 35: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

**Comentario DPLAN:** Esta dependencia no entregó informe técnico de evaluación del POA pero sí envió la matriz de evaluación. No obstante, se recomienda analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

**ANEXO N° 36: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

| Dependencia   | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones | Recomendaciones |
|---|---|--------------|-----------------|
| Unidad de Servicios Administrativos de Mantenimiento de Escenarios Deportivos | <p>Se solicita la construcción inmediata de más escenarios deportivos, como son canchas de fútbol, canchas de vólibol, piscina, construcciones para gimnasia rítmica y la reparación integral del coliseo, etc.</p> <p>Se sugiere a quienes corresponda se atienda y se realicen las requisiciones que se solicita sobre lo que es insumos para cancha de césped, herramientas modernas que permitan realizar con mayor prontitud y eficacia los diferentes trabajos de mantenimiento que se requieren.</p> |              |                 |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**ANEXO N° 37: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – CENTRO DE INVESTIGACIÓN**

| Dependencia             | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones  |
|-------------------------|--|---|--|
| Centro de Investigación | <p>Se produjo el diseño de la estrategia de mesa redonda para minimizar las posibilidades de rechazo que tengan los trámites de compras derivados de los proyectos de investigación.</p> <p>Aunado a ello, se generó un sistema de seguimiento individualizado de cada uno de los trámites requeridos.</p> | <p>Considerando que el objetivo estratégico está orientado a la generación de conocimiento, las acciones empleadas han permitido ir consolidando las competencias requeridas no sólo para su consecución, sino para su mantenimiento en el tiempo.</p> <p>La universidad, se encuentra abriendo espacios para mirar la producción del saber con mayor protagonismo y pertinencia social, lo que nos hace pensar que estamos viviendo un proceso de madurez progresiva de nuestras capacidades dinámicas como centro de producción y gestión del conocimiento.</p> | <p>Diseñar y formar el sistema administrativo con procesos de gestión que viabilicen la toma de decisiones y la respuesta efectiva a las demandas derivadas de los proyectos de investigación.</p> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017

**ANEXO N° 38: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA**

**Comentario DPLAN:** Esta dependencia no entregó informe técnico de evaluación del POA pero sí envió la matriz de evaluación. No obstante, se recomienda analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

**ANEXO N° 39: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – INSTITUTO DE IDIOMAS**

**Comentario DPLAN:** Esta dependencia no entregó informe técnico de evaluación del POA pero sí envió la matriz de evaluación. No obstante, se recomienda analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.



**ANEXO N° 40: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – UNIDADES ACADÉMICAS**

**Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias**

| Dependencia                                | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|--|--|--|--|
| Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias | <p>Las acciones que se tomen para resolver las dificultades presentadas se resolverán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante las sugerencias que remitan los organismos superiores</li> <li>* Levantando información de las diferentes dependencias de la unidad académica (laboratorios, coordinación de carreras, secretaria general, subdecanato, etc.), en la que indique el estado de gestión que han realizado para cumplir con lo planificado en el POA-PAC que tiene bajo su responsabilidad.</li> </ul> <p>Sugerir a las autoridades encargadas o las que manejan el presupuesto, divulguen a tiempo sobre las reformas que se hagan al presupuesto, para tomar las debidas acciones que permitan optimizar los recursos.</p> | <p>La planificación de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias está evidenciada en el POA-PAC del periodo 2016 de la que podemos señalar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se logró contribuir con la acreditación institucional y se obtuvo la más alta categorización académica (B). OEI-1/1.</li> <li>* Equipamiento de gran parte de los laboratorios, Clínica Veterinaria y espacios de apoyo académico e investigación. OEI-1/2.</li> <li>* Ejecución de los proyectos de investigación de acuerdo a la planificación establecida en el PEDI 2013-2017, en lo correspondiente a esta unidad, OEI-9/6-30.</li> <li>* No se conformó el Consejo Consultivo de la UACA, por carecer del Ámbito legal dentro de la Estructura Organizacional de la Institución y su Estatuto, no justifica la creación de este Consejo. OEI-1/5.</li> </ul> <p>La aplicación y ejecución del Plan Operativo Anual para el segundo semestre del año 2016 obtuvo: 79% de EFICACIA; 76% de EFICIENCIA; y 77% de EFECTIVIDAD, los factores que más influyeron en la ejecución del POA, fueron los reajustes a la matriz por recorte de presupuesto, y otros de orden interno de la Unidad Académica e Institucional. Se espera que el año 2017 contemos con mayor apoyo económico para alcanzar los objetivos propuestos.</p> | <p>Para obtener una efectiva ejecución de lo programado se recomienda que:</p> <p>§ Las dependencias (Dirección Administrativa, Compras Públicas, Mantenimiento, Dirección Financiera, entre otros) sean ágiles en la atención y tratamiento de los requerimientos demandados por la Unidad Académica (laboratorios, aulas, cubículos, equipos, insumos, etc.).</p> <p>Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Sra. Ing. Com. Eveligh Prado Carpio, MAE, Docente de la UACA, por su valiosa colaboración en la condensación de los Planes Operativos Anuales de los diferentes departamentos de la UACA.</p> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**Unidad Académica de Ciencias Empresariales**

| Dependencia                                       | Determinación de medidas correctivas   | Conclusiones  | Recomendaciones   |
|---|--|---|---|
| <p>Unidad Académica de Ciencias Empresariales</p> | <p><b>Decanato.</b>- Que se asignen partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y proyectos de la UACE.<br/>                     Analizar cada uno de los proyectos para su aprobación y ejecución en función de la acreditación de las carreras.<br/> <b>Subdecanato.</b>- Que se asignen partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y proyectos. Analizar cada uno de los proyectos para su aprobación y ejecución en función de la acreditación de las carreras.<br/> <b>Secretaría General.</b>- Se ha detectado que al momento de atender necesidades emergentes esta dependencia no cuenta con el recurso material necesario, por cuanto no se ha presupuestado en el POA-PAC. Por lo tanto se realizará una proyección más acorde a las necesidades considerando las actividades emergentes, al momento de elaborar el POA-PAC 2018.<br/> <b>Centro de Posgrado.</b>- Que se asigne el presupuesto correspondiente para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados y en el caso de que se realice reajuste al presupuesto se debe corregir las actividades establecidas en el POA, a fin de que al momento de realizar la evaluación, al final de cada semestre, sea lo más acertado a la realidad y no se perjudique en la gestión de la Coordinación.<br/>                     Coordinación de Investigación.- En la unidad de Investigación no fueron aprobados todos los proyectos por falta de presupuesto y varios proyectos fueron declarados no idóneos, lo que no permitió cumplir en su totalidad con la planificación de investigación. Que se asignen partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas y proyectos de los Grupos de Investigación de la UACE.<br/>                     Carrera de Contabilidad y Auditoría.- Gestionar la asignación presupuestaria por cada actividad a tiempo.<br/>                     Desarrollar las actividades de manera planificada, que permita el inicio de gestión a tiempo.<br/>                     Generar un proceso de seguimiento y control de reportes de actividades docentes y estudiantes.<br/>                     Gestionar para la asignación de personal para realizar los trámites administrativos.<br/>                     Que sea la carrera la encargada de organizar este tipo de Congresos.<br/>                     Carrera de Economía en Gestión</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades relacionadas con proyectos de investigación se cumplieron de forma parcial, debido a que los grupos de investigación fueron aprobados en el mes de marzo de 2016 y su cierre concluye en el primer semestre de 2017.</li> <li>• De acuerdo a lo planificado se ha cumplido en gran medida con los componentes.</li> <li>• El presupuesto para las dependencias y carreras de la UACE, asignado no corresponde a las necesidades reales de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales.</li> <li>• El POA no tiene relación con el PAC, los valores y conceptos no son acordes a las reales necesidades de las actividades de cada componente.</li> <li>• Varias actividades no se han podido ejecutar por disminución y/o cambio de la partida presupuestaria; y, falta de asignación presupuestaria en el PAC.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la colaboración entre coordinadores de carreras de la UACE y otras carreras de la UTMACH, para desarrollar las metas y proyectos del PEDI.</li> <li>• Propiciar la estandarización de formatos para la ejecución, monitoreo y control de proyectos PEDI, y de los colectivos de Investigación y Vinculación de forma articulada.</li> <li>• Monitorear la implementación y ejecución de las medidas correctivas identificadas como necesarias de forma paralela a la evaluación del POA.</li> <li>• Proveer de los recursos tecnológicos y físicos para cumplir oportuna y eficientemente con la planificación de los proyectos PEDI dentro de los tiempos establecidos.</li> <li>• Mantener la colaboración entre coordinadores de carrera para mejorar los diseños de POA's.</li> </ul> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación I DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud**

**Comentario DPLAN:** Esta dependencia no entregó informe técnico de evaluación del POA pero sí envió la matriz de evaluación. No obstante, se recomienda analizar las observaciones de las matrices de evaluación de la Dependencia y coordinar acciones correctivas con la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad.

**Unidad Académica de Ciencias Sociales**

| Dependencia                                  | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|--|---|--|--|
| <p>Unidad Académica de Ciencias Sociales</p> | <p>La Unidad Académica de Ciencias Sociales tiene un compromiso frente a sí misma y a la sociedad, por lo que las autoridades debemos hacer el acompañamiento de más cerca a cada carrera o instancia administrativa. En tal sentido se prevé lo siguiente:<br/>                     * Incorporar en el Plan Operativo Anual del año 2017, para ser ejecutados durante el primer semestre la meta "Formar el consejo Consultivo" del Decanato, para impulsar proyectos de investigación y de vinculación, no se ha ejecutado a pesar de contar con el talento humano capaz de llevar adelante dichos procesos, tal vez por falta de coordinación con la Coordinación Académica de la Unidad para la asignación de los docentes responsables de estos componentes.<br/>                     * Igual ocurre con los tres proyectos de investigación, mismos que no fueron ejecutados, a pesar de constar en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Así mismo por falta de coordinación con la Coordinación Académica de la Unidad para la asignación de los docentes responsables de estos proyectos.</p> | <p>Con la aprobación por parte del CES el rediseño curricular de seis carreras de nuestra Unidad Académica, estamos aportando a la acreditación institucional y con ello obtener la más alta categorización académica.<br/>                     En cuanto al objetivo institucional Mejorar en un 40% la eficiencia terminal de graduación- titulación de los estudiantes tanto en pregrado como en postgrado, el aporte ha sido muy significativo, toda vez que con el nuevo proceso de titulación hubo alta demanda de estudiantes que pertenecieron a promociones anteriores a la vigencia del nuevo proceso.<br/>                     En los actuales momentos se está trabajando casi en la totalidad con los estudiantes que van culminando su malla curricular.<br/>                     Para lograr que la tasa de titulación sea satisfactoria, los periodos de los procesos de titulación deben ajustarse a lo establecido en los reglamentos y eso no se ha estado cumpliendo, en el sentido de que por alguna u otra razón se han extendido.</p> | <p>Para tener éxito en el cumplimiento de las metas programadas, es necesario insistir en la capacitación a jefes, coordinadores y servidores, encargados de realizar cada una de las actividades, con el fin de concienciar sobre la responsabilidad y más que todo la necesidad de dar cumplimiento a cada uno de los componentes del Poa para de esta manera lograr el desarrollo integral de nuestra Institución.<br/>                     Se requiere que los materiales y bienes que constan en el PAC sean proporcionados con prontitud, para facilitar el desarrolla las actividades planificadas.</p> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



**Unidad Académica de Ingeniería Civil**

| Dependencia                          | Determinación de medidas correctivas  | Conclusiones   | Recomendaciones  |
|--------------------------------------|---|--|--|
| Unidad Académica de Ingeniería Civil | <p>Para el componente de infraestructura tecnológica, se tiene como estrategia, cumplir con el proceso de solicitud ante las autoridades para la concreción de lo planificado para la mejora en los laboratorios y salas de cómputo de la carrera Ing. Tic's.</p> <p>Para el componente de práctica docente se toma como medida correctiva alinear la actividad para el segundo semestre del 2017 debido a que vicerrectorado académico ha determinado en este tiempo la evaluación integral de los docentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• El porcentaje de ejecución de los indicadores del Plan Operativo Anual 2016 es de: Efectividad 82%; Eficacia 87%; Eficiencia 77%.</li><li>• Según el rango de desempeñado por el DEPLAN, la Unidad Académica se encuentra mayor a 87% con categorización de buena.</li></ul> | <p>Insistir a todos los responsables de las dependencias académicas y administrativas, se empoderen de los procesos de planificación y evaluación, lo cual permita mejorar el nivel de gestión institucional y la entrega oportuna de la información que requiera la unidad de planificación de la Universidad Técnica de Machala.</p> |

**Fuente:** Informes Técnicos de Evaluación del POA Año 2016 entregado por las unidades ejecutoras

**Elaboración:** Ec. Gisell Ríos – Analista de Planificación y Programación 1 DPLAN

**Revisado:** Ing. Verónica Ayala León, Mgs. – Directora DPLAN

**Fecha de ingreso de evaluaciones en la matriz:** del 12 de enero al 19 de abril de 2017



#### **4.- Conclusiones y Recomendaciones**

##### ***Conclusiones Generales***

La Universidad Técnica de Machala (UTMACH), respecto de sus metas operativas y de calidad planificadas para el año 2016, en el marco del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI); logró un desempeño general en cuanto a la ejecución de su planificación operativo anual del 80% respecto del grado de Eficacia, del 69% en lo referente a la Eficiencia y del 74% en la Efectividad; lo que ubica a la institución en un nivel de desempeño MEDIO.

A pesar de que el nivel de desempeño logrado, está por debajo de la escala de ejecución calificada como Alta, que estaría entre el 85% y 100% de ejecución; se puede destacar que la UTMACH alcanzó en el 2016, unas de sus metas estratégicas más representativas y emblemáticas como la Acreditación Institucional y la Obtención de la Certificación ISO 9001:2008.

En este sentido, es preciso señalar que, debido a los cambios en la normativa que rige al Sistema de Educación Superior, las directrices para los procesos de contratación que son cada vez más complejos o las directrices emitidas por los organismos que rigen el sistema de asignaciones presupuestarias a las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, o incluso los cambios en los modelos de evaluación de los organismos rectores del Sistema de Educación Superior; entre otras causas externas; las metas no se han podido ejecutar, tal cual fueron planificadas y ello repercutió en la obtención de los resultados antes señalados.

En respuesta a los cambios constantes en el marco jurídico del entorno en el que se desarrolla la UTMACH, se ejecutaron acciones alternas a las programadas y es por ello que se pudieron lograr en la medida de lo posible los resultados, aunque no de la forma como se idearon las estrategias inicialmente, por lo tanto, se tuvo que recurrir a la aplicación de acciones correctivas basadas en el principio de Pareto y priorización de los recursos disponibles.

En lo que respecta al PEDI, se puede indicar que de acuerdo a las metas PEDI programadas para el 2016; se logró una ejecución institucional del 83%, mientras que el logro acumulado desde el 2013 al 2016 es del 59%. Respecto de esto, se puede señalar, que son precisamente aquellos OEI relacionados directamente con el desarrollo de las funciones sustantivas (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD); los que registran mejores niveles de ejecución; lo que significa que las metas planteadas para el horizonte estratégico de la UTMACH, han ejercido un impacto mayoritariamente positivo para lograr la integración de los ejes sustantivos y su respectiva articulación.

##### ***Recomendaciones Generales***

La Universidad Técnica de Machala, ha demostrado a través de los años su capacidad de recuperación, es por ello que, mayoritariamente desde que comenzó su camino hacia la implementación y certificación de su Sistema de Gestión de Calidad en el 2014; ha venido impulsando



la aplicación y construcción de una cultura de calidad basada en el mejoramiento continuo de sus procesos.

En este sentido, la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de Calidad, ha definido procedimientos como el de Autoevaluación y/o Acciones Correctivas o el de Acciones Preventivas, con la finalidad de fomentar dicha cultura de calidad, que pretende determinar a tiempo las falencias, corregirlas a tal punto de que se eliminen las causas raíces y que, de esta manera, se disminuya el riesgo de repetencia de errores o desviaciones de los procesos.

Es por ello, que la Dirección de Planificación, en pleno uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el Art. 25 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional, recomienda de manera general que se analicen las causas de los problemas y en base a ellas se implementen planes de acciones correctivas, con la finalidad de solucionar las dificultades encontradas en el proceso de ejecución de la planificación operativa anual de las unidades Académicas y/o Administrativas que conforman los procesos de la UTMACH.

En cuanto a las metas PEDI que no se han podido cumplir por los siguientes motivos:

- 1.- Su ejecución contraviene con la estructura orgánica definida. Por ejemplo, la de: *Formar 5 consejos consultivos (1 por Facultad) para solucionar las necesidades del entorno, con la presentación de un proyecto de investigación y uno de vinculación y un proceso de retroalimentación académica (hasta el 2017) de las carreras para mejorar el perfil profesional del egresado y plantear nuevas ofertas académicas.*
- 2.- Los procedimientos y organización de los procesos, contravienen con la lógica definida para la meta, debido a que la misma está propuesta para ejecutarse, por ejemplo, de manera descentralizada, pero actualmente el proceso se ejecutaba de manera centralizada. Por ejemplo: *Los Proyectos PEDI que tributan al OEI N° 9 definidos para cada Unidad Académica.*
- 3.- Metas de Calidad, cuya ejecución depende de medidas o acciones del organismo evaluador externo (CEAACES). Por ejemplo: acreditación de carreras, ejecución de planes de aseguramiento de calidad, etc.
- 4.- Otras que por disposiciones legales o de la máxima autoridad hayan sido suspendidas hasta nuevo aviso.

En este sentido, la Dirección de Planificación recomienda dar de baja estas metas y no planificarlas para el siguiente periodo de evaluación operativa y estratégica, por cuanto no son variables de control interno, cuya gestión y ejecución esté en manos de la UTMACH. En este sentido, respecto de la evaluación del 2016, la Dirección en mención, ha realizado los respectivos ajustes y validación de resultados, de manera que no se afecten los niveles de desempeño de aquellas dependencias que tenían planificadas dichas metas, que como se ha expuesto, son imposibles de cumplir.

Respecto de las sobrevaloraciones o subvaloraciones registradas por las distintas unidades administrativas o académicas, esta Dirección ha realizado un proceso de validación sistemática, de manera que se registren los valores reales de ejecución, dando como resultado que algunas dependencias presentan niveles de desempeño mayores a los presentados en su auto-evaluación, por un lado; mientras que otras, fueron disminuidas sus rangos de desempeño.



Dado a que dos dependencias administrativas y una académica, no culminaron completamente sus procesos de auto-evaluación y/o definitivamente ni siquiera iniciaron el proceso; es preciso que se tomen medidas rigurosas, por cuanto una de las funciones que están estipuladas en el Estatuto y en Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, para todos los procesos que conforman la UTMACH, es precisamente la evaluación de la planificación operativa anual.

## **5. – Determinación de Medidas Correctivas o de Mejora**

Debido a que la Universidad Técnica de Machala, cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado en base a la norma ISO 9001:2008 y que esta norma, exige entre sus requisitos la aplicación de medidas correctivas mediante el cumplimiento de un determinado procedimiento documentado para el efecto, se sugiere que la determinación de las medidas correctivas o de mejora, sean en base o para definir las soluciones de los siguientes problemas generales:

- Ausencia de procedimiento interno para guiar a la comunidad universitaria respecto de la ejecución del proceso de Rendición Anual de Cuentas, tomando en consideración las directrices del CPCCS.
- Desactualización del Procedimiento para elaboración de POAs y de Compras.
- Proyectos PEDI que no han sido ejecutados por las Unidades Académicas, en virtud de que al momento de diseñar el PEDI, no se contaba con la estructura orgánica vigente, en donde los ejes sustantivos como la INVESTIGACIÓN y la VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, se encuentran centralizados y por ende, de acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la UTMACH, ningún proyecto puede ser directamente gestionado desde las Unidades Académicas, sino mediante el proceso de selección y aprobación que todo proyecto debe seguir, según la normativa del Centro de Investigación o de la Dirección del VINCOPP.
- Inexistencia de guía metodológica para la elaboración del nuevo plan estratégico institucional, tomando en consideración las directrices de SENPLADES y CEAACES principalmente; así como la realidad institucional.
- Inexistencia de procedimientos de la Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Vice Rectorado Administrativo y la Unidad de Compras Públicas, que faciliten la gestión de requerimientos de bienes y/o servicios, entre otros relacionados al proceso de compras, control de bienes o distribución de recursos.
- Incipiente capacitación a los responsables de los procesos para que mejoren las competencias necesarias y que de ésta manera se establezcan metas alcanzables y medibles.
- Criterios poco definidos para la distribución efectiva de recursos, dando prioridad a las necesidades presentadas desde los ejes sustantivos de la UTMACH (Docencia – Investigación – Vinculación con la Sociedad).
- Baja definición de las partidas y los techos presupuestarios mediante un proceso de validación por parte de los responsables de los procesos o usuarios finales, de manera que se disminuya el riesgo de asignar partidas innecesarias o no prioritarias.
- Proceso de implementación de la plataforma tecnológica aún no culminado, en donde se registrarán los POA-PAC de cada dependencia, de manera que se disminuyan los retrasos en la elaboración y control de la ejecución de los mismos.
- Ausencia de instrumentos que guíen el proceso de formulación de proyectos de inversión.
- Poca capacitación en el manejo y administración de los procesos de adquisición de bienes y servicios
- Demoras en el trámite y gestión de requerimientos de compras.
- Nula automatización para el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria por dependencias.
- Poco compromiso por los responsables de las unidades para liderar procesos de gestión de asesoría en cuanto a la formulación de metas, vigilancia de la ejecución de sus planes operativos, entre otros.



## 6. - Firmas de Responsabilidad

Fecha: Machala, 21 de abril de 2017

Elaborado por:

Ing. Verónica Ayala L., Mgs.  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



Ec. Gisell Ríos R.  
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN 1

**C. U.**

Resol. No. 223/2017

Fecha: 15/05/2017